

PROPUESTAS PARA LA CONSULTA

POL 50/1116/2015

CAMPAÑAS GLOBALES: SELECCIÓN 2016-19

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ÍNDICE

PROPUESTAS DE CAMPAÑAS GLOBALES	3
Defender el espacio para los defensores y las defensoras	3
Protección de la población civil en situaciones de conflicto	22
Poner fin a la explotación de los trabajadores y trabajadoras migrantes	40
Hacerse con el control: Libertad en Internet para todos	56

PROPUESTAS DE CAMPAÑAS GLOBALES

DEFENDER EL ESPACIO PARA LOS DEFENSORES Y LAS DEFENSORAS

TÍTULO PROVISIONAL: *Sugerencias (sujetas a tratamiento creativo en el desarrollo de la campaña)*

Defender el espacio para los defensores y las defensoras; Sus derechos son nuestros derechos; Acabar con la represión. Defender a los defensores y las defensoras; Resistir a las restricciones impuestas a los defensores y defensoras de los derechos humanos, Reclamar el derecho... a defender los derechos humanos, Reivindicamos el derecho a defender los derechos humanos; Defenderlos, defendernos; El proyecto defensores; Nos defendemos

META ESTRATÉGICA ASOCIADA: Meta 1 - Reclamar las libertades

PERSONAS DE CONTACTO: Danna Ingleton, James Savage, Bruce Millar

PERSPECTIVA GENERAL

1. **Meta:** Poner fin al uso indebido de las leyes para limitar, criminalizar y silenciar a los defensores y defensoras de los derechos humanos.
2. **Premisa:** Las personas pueden ejercer su derecho a promover y defender los derechos humanos sin impedimentos injustificados y sin temor a ser enjuiciadas y castigadas en aplicación de leyes restrictivas.
3. **Mensaje / Llamamiento global:** Los defensores y las defensoras de los derechos humanos son esenciales para garantizar una sociedad inclusiva, saludable y segura. Sin ellos todos vivimos peor. Hay que poner fin a la represión de los defensores de derechos humanos y garantizar su protección.
4. **Lista de países / temas de enfoque probables:**
La campaña adoptará un enfoque híbrido, centrándose tanto en países concretos como en áreas temáticas de preocupación para los defensores de derechos humanos (como los ataques contra quienes abordan el impacto en los derechos humanos de las industrias extractivas o la actividad en el contexto de la estrategia antiterrorista del Estado). Mediante el trabajo sobre casos y otras herramientas de Amnistía Internacional, pondremos de relieve las tendencias globales y regionales en el ataque al espacio de la sociedad civil y las violaciones contra los

defensores, como el uso de leyes de imitación y la proliferación en diferentes regiones de leyes que limitan directamente la defensa de áreas concretas de derechos (como los derechos sexuales y reproductivos).

A través de este enfoque híbrido la campaña tratará de tener impacto en tres formas fundamentales en las que los Estados usan sus leyes nacionales para reprimir a los defensores de los derechos humanos. En concreto:

- **Derogando (o reformando) las leyes restrictivas y represivas vigentes** que se usan específicamente contra los defensores de derechos humanos. Esto incluye, por ejemplo, las leyes antiprotestas, las leyes y prácticas de vigilancia, la legislación antiterrorista, las condiciones para la constitución e inscripción de grupos, las restricciones a áreas concretas del trabajo por los derechos humanos, las restricciones al acceso a la información, las restricciones al acceso al uso de tecnologías y comunicaciones por Internet, las leyes sobre medios de comunicación y las restricciones al acceso a financiación extranjera, etc. Esto incluiría derogar leyes independientes utilizadas para reducir el espacio de la sociedad civil (como la Proclamación sobre Inscripción y Regulación de Organizaciones Benéficas y Sociedades de Etiopía de 2009) y /o artículos concretos (como la revisión de septiembre de 2014 del artículo 78 del Código Penal egipcio) incompatibles con las normas internacionales de derechos humanos.
- **Deteniendo la proliferación de nuevas leyes restrictivas y represivas** (es decir, cuando se redacten, debatan o esperen aprobación proyectos de ley) que de convertirse en leyes restringirían injustamente, criminalizarían y silenciarían a los defensores de derechos humanos.
- **Deteniendo los enjuiciamientos falsos de defensores de derechos humanos** en casos concretos y/o reclamando que se introduzcan salvaguardias procesales y de otro tipo en el contexto de la investigación y el enjuiciamiento de defensores.

El número y los países y/o posibles temas concretos en cada una de las categorías anteriores tendrán que decidirse en los próximos meses basándose en análisis exhaustivos y debates en todo el movimiento de AI. Sin embargo, entre los criterios que se tendrán en cuenta para tomar estas decisiones es probable que figuren los siguientes:

- La opinión común (en todo el movimiento de AI, así como con los defensores del país) de que es posible lograr un impacto en dos años. Una consideración secundaria a esto es elegir un país o países que tengan importancia regional, donde un cambio podría inspirar e influir en el cambio en otras partes de la región o más allá y donde la presión internacional, junto con los esfuerzos dentro del país, puedan contribuir a esto (y

teniendo en cuenta que dedicar dos años a trabajar sobre países con legislación restrictiva en los que no se logren cambios podría tener un efecto negativo).

- Las actividades de campaña de AI añadirían valor a los esfuerzos de los defensores de derechos humanos y reforzarían estos y la situación de su país.
- Contamos con investigaciones sobre las restricciones y su impacto o podemos razonablemente hacer nuevas investigaciones.
- Existen casos de personas en situación de riesgo que podrían poner de relieve el impacto de la legislación restrictiva y/o de los enjuiciamientos falsos, o existe la posibilidad real de desarrollar ese tipo de trabajo sobre casos a tiempo para cumplir los objetivos de la campaña.
- No sólo podemos contar la historia del impacto de la reducción del espacio de la sociedad civil en los defensores de derechos humanos, sino conectar esa narración con las personas cuyos derechos humanos sufrirían un impacto negativo si los defensores no pueden hacer su trabajo.
- Hay categorías concretas de defensores que corren un riesgo adicional y particular debido a su identidad y al enfoque de su trabajo, y a la represión regional/global de esa cuestión.
- Habría una lógica / beneficios y no habría ningún inconveniente / conflicto en que AI centre una campaña teniendo en cuenta el enfoque geográfico de campañas globales anteriores (debido a la atención intensiva previa).

Como ejemplos sólo (no sometidos aún a la aplicación de los criterios anteriores), podrían ser los siguientes:

- Derogación de leyes vigentes: Argelia, Australia, Bangladesh, Egipto, Etiopía, Hungría, India, Kenia
- Detener nuevas leyes restrictivas: Egipto, Kenia, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Uganda
- Poner fin a enjuiciamientos falsos: Camboya, Ecuador, Etiopía, Gambia, Irán, Myanmar, Uganda
- Posibles focos temáticos: Defensores de tierras y del medio ambiente, defensores de derechos sexuales y reproductivos, defensores que trabajan para abordar los abusos en el contexto de la lucha antiterrorista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN**1. El cambio*****¿Qué se considerará un éxito de la campaña? ¿Cómo impactará en la vida de las personas?***

El éxito en esta campaña irá más allá del impacto inmediato en los propios defensores causado por el logro de los cambios en la legislación que se exponen en los siguientes objetivos SMART. El auténtico éxito de esta campaña sería el impacto general que podríamos lograr en la vida de las personas que dependen de los defensores de derechos humanos. Sería un aumento de su capacidad para conocer, comprender y hacer realidad sus derechos mediante su acceso continuo o renovado a unos servicios básicos, relaciones institucionales y justicia para los cuales los defensores de derechos humanos son agentes fundamentales.

El éxito en esta campaña significaría que, como organización de derechos humanos, podríamos pedir a la opinión pública que defienda los derechos humanos —que se tomen la injusticia como algo personal— sabiendo que podrían hacerlo en un entorno en el que la defensa de los derechos humanos se respeta y se reconoce como legítima.

Por tanto, esta campaña contribuirá a alcanzar éxitos concretos y dentro de plazos concretos que respaldarían directamente las Metas Estratégicas en general (y teorías del cambio asociadas) de AI durante los próximos cuatro años. Esto es verdad especialmente para la Meta Estratégica 1: un mundo en el que todas las personas conocen sus derechos humanos y pueden realizarlos, incluida las Metas 1.2 (Las personas pueden reclamar sus derechos a hablar abiertamente, a organizarse y a oponerse a las injusticias) y 1.3 (Quienes defienden los derechos humanos no corren peligro y son apoyados).

Objetivos SMART potenciales para esta campaña

La campaña tendría que desarrollar objetivos SMART específicos para cada país y/o tema de enfoque, con una declaración de impacto asociada. Sin embargo, en esta fase podemos decir que en dos años la campaña puede lograr los siguientes cambios y resultados asociados:

- X Estados derogan leyes o artículos que Amnistía Internacional considera que violan las leyes y normas internacionales de derechos humanos y que se usan para dificultar la labor de los defensores de derechos humanos o criminalizarlos.
 - Los defensores de derechos humanos tienen libertad para realizar su labor por los derechos humanos sin obstáculos y sin ser criminalizados por leyes injustas.

- X número de defensores de derechos humanos detenidos en virtud de estas leyes represivas son liberados, se benefician de amnistías, etc.
 - Los defensores de derechos humanos pueden pedir, recibir y usar fondos de terceros Estados y donantes internacionales.
 - Las organizaciones de la sociedad civil pueden inscribirse y actuar sin restricciones administrativas indebidas.
- Se paralizan las leyes restrictivas de X países que estaban en fase de redacción o en espera de aprobación.
 - Los defensores de derechos humanos pueden continuar realizando su labor sin leyes restrictivas.
 - Los defensores de derechos humanos tienen más tiempo para dedicarse a su labor central sin la amenaza constante de que se aprueben leyes restrictivas.
 - Los defensores de derechos humanos se benefician de una mayor legitimidad (real y percibida) mediante la mejora del reconocimiento y el respeto a su función y su labor, como evidencia el hecho de que parlamentarios, el poder judicial u otros agentes influyentes rechazan los proyectos de leyes restrictivas.
- Se introducen salvaguardias procesales o de otro tipo (como un protocolo nacional para el fiscal general, formación para el poder judicial) en X países en el contexto de las investigaciones y enjuiciamientos seguidos contra defensores de derechos humanos, así como de medidas procesales/administrativas concretas que impiden que los defensores hagan su labor. En casos clave se logra impugnar enjuiciamientos falsos.
 - Defensores concretos sometidos a investigación o enjuiciamiento no son criminalizados; se retiran los cargos.
 - Con el rechazo de enjuiciamientos falsos, se crea una jurisprudencia positiva que refuerza la defensa de casos futuros.
 - Defensores concretos que sufren trabas procesales/administrativas selectivas reciben apoyo y pueden volver a realizar su labor básica.

¿Hasta qué punto se puede lograr el éxito durante el tiempo que dure la campaña?

Hay dos factores clave que garantizarán que una campaña por los defensores de derechos humanos puede tener éxito en dos años. El primero es garantizar que nuestras metas son lo suficientemente concretas y el segundo, que nuestros objetivos se ajustan estrictamente a la situación, a las necesidades y a las evaluaciones de los defensores de derechos humanos que trabajan en los ámbitos nacional y local.

Debido a estas consideraciones fundamentales, esta campaña está encaminada a rechazar la legislación restrictiva. Centrándonos en el uso represivo de la legislación podemos demostrar el impacto en lo que de otro modo podría considerarse una cuestión difusa. Compárese esto, por ejemplo, con lo que podría ser un mensaje más general sobre la ampliación activa de los entornos favorables. Sería difícil mostrar que, gracias al trabajo de AI, hemos logrado un entorno más favorable en un país o contexto específicos.

La campaña, naturalmente, tendrá que considerar también cómo varía la viabilidad del éxito dependiendo de los contextos de país y de enfoque temático. En este debate será de crucial importancia comprender la fuerza que tiene la respuesta dentro del país a la legislación restrictiva y el valor añadido y/o el papel que la sociedad civil prevé para AI. En el contexto adecuado de una campaña global, AI podría ofrecer el punto de inflexión para el éxito, complementando las iniciativas nacionales. A la inversa, debemos ser conscientes de dónde podrían ser contraproducentes las intervenciones externas, internacionales, para el trabajo en curso sobre estas cuestiones que está realizando la sociedad civil. Por ejemplo, en Myanmar en 2014, una coalición nacional de la sociedad civil, con el apoyo legal y técnico de varias ONGI, mitigó los peores aspectos de la Ley de Inscripción de Asociaciones, cuya versión aprobada fue algo mejor que su primer borrador.

¿Cuáles son los indicadores que mediríamos para garantizar que la campaña tiene éxito?

Hay varios indicadores que se pueden usar para medir el éxito de esta campaña, concretamente el número de leyes o artículos ilegítimos derogados o no promulgados, así como el número de defensores individuales que han sido puestos en libertad o no han sido encarcelados gracias al trabajo de la campaña.

Otros indicadores que podríamos incluir son la evaluación por la sociedad civil local de la actitud percibida hacia la disidencia en sus comunidades y países, y la tranquilidad con la que pueden actuar. Por ejemplo, los defensores no son necesariamente sólo los que trabajan para ONG; por tanto, podemos buscar en movimientos sociales de base, movimientos juveniles y los contextos en los que creen que están actuando para hacer un "chequeo de salud" a la sociedad civil en diversos países y contextos. Entre los ejemplos de encuestas a la sociedad civil o análisis del espacio de la sociedad civil figuran la iniciativa "Civic Pulse" que está llevando a cabo CIVICUS y su "índice de entorno favorable".

2. Urgencia y oportunidad

¿Por qué deberíamos responder a esta cuestión ahora a través de una campaña global? ¿Es esta una oportunidad para aprovechar el cambio político, avergonzar a quienes se obstinan en bloquear estos derechos, influir en las decisiones gubernamentales, etc.? ¿Qué oportunidades externas que surjan en 2016-2019 aprovechará esta campaña? ¿Qué hitos podrían reunir impulso?

Los Estados represivos siempre han impuesto restricciones a los defensores de derechos humanos, usando leyes para perseguir y criminalizar la disidencia. Sin embargo, estas leyes restrictivas y represivas han aumentado ampliamente y con rapidez en los últimos años incluso en países más democráticos (algunos países de la UE, Estados Unidos, Canadá, India y Australia) y tienen su origen en cambios fundamentales de la política internacional y otros motivos de preocupación más generales. Esto significa que la tendencia está durando hasta el punto de que algunos analistas consideran que el mundo está entrando en una "nueva norma" (véase T. Carothers & S. Brechenmacher, *Closing Space: Democracy and Human Rights Support Under Fire*, Carnegie Endowment for International Peace, 2014). Esta "nueva norma" ha desembocado en un mundo en el que las respuestas actuales son inadecuadas para detener la reducción del espacio.

Por tanto, esta campaña va a los mismos cimientos de AI y del sistema internacional de derechos humanos y ha sido ampliamente documentada por AI y otros. En el periodo previo al 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el 20 aniversario de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU, hará sonar la alarma de que el mundo tiene que responder. Si no se adoptan acciones urgentes para detener la represión global de la sociedad civil no habrá defensores de derechos humanos, y sin defensores, la Declaración Universal de Derechos Humanos carece de sentido para millones de personas en el mundo.

Si no se detiene e invierte esta tendencia, las consecuencias para millones de personas cuyos derechos promueven y protegen los defensores de derechos humanos y otros agentes de la sociedad civil serán devastadoras y se desembocará en sociedades caracterizadas por una mayor desigualdad, el desempoderamiento, y la radicalización en potencia y el conflicto.

Esta tendencia no es local, ni siquiera regional: es un problema auténticamente global. Entre enero de 2012 y diciembre de 2014, el Centro Internacional para la Ley sin Fines de Lucro documentó 78 nuevas leyes restrictivas en 54 países que afectaban a defensores de derechos humanos de todos los continentes. En el mismo periodo, AI publicó 36 informes sobre la

represión de libertades fundamentales y la persecución de los defensores de derechos humanos en países de todas las regiones del mundo. Por ejemplo, en India las amenazas a la sociedad civil adoptan la forma de ataques de difamación contra ONG que cuestionan la explotación de recursos naturales por la industria extractiva y su impacto en las comunidades tribales, así como de restricciones basadas en la Ley de Regulación de Contribuciones Extranjeras. En Rusia hay nuevas leyes que limitan los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión para intentar controlar totalmente el uso del espacio público. En Uganda, la legislación represiva y discriminatoria dirigida especialmente contra la comunidad LGBTI en los últimos dos años ha intensificado las restricciones a la libertad de expresión, asociación y reunión. En Hungría, la oleada de ataques del gobierno contra ONG con financiación extranjera ha incluido la difamación pública, investigaciones criminales, registros de oficinas e incautación de materiales, así como auditorías por motivos políticos. En Australia y España, las nuevas leyes contra las protestas introducidas para limitar la disidencia contra la industria minera (en Tasmania) y los recortes de los planes de austeridad (en toda España) han sido ampliamente criticadas por los mecanismos especiales de la ONU por restringir las libertades fundamentales de asociación y de reunión.

3. Teoría del cambio y objetivos

¿A qué objetivo u objetivos se dirigirá AI (autoridades del gobierno, agentes empresariales, otros) y por qué? Proporcione un análisis general del poder y/o de los mecanismos de influencia

El trabajo para apoyar a las personas a fin de que conozcan, reivindiquen y defiendan sus derechos va a ser una prioridad organizativa para el movimiento de AI en sus próximas Metas Estratégicas. El proceso de las Metas Estratégicas garantizará el desarrollo de una teoría del cambio que haga que quienes defienden los derechos humanos tengan seguridad y apoyo. Esta teoría del cambio abarcará, muy probablemente, un abanico más amplio de actividades para apoyar a los defensores de derechos humanos, incluidas actividades para presionar a favor de la ampliación de un entorno favorable. Por tanto, la campaña puede ocupar su lugar en esta teoría del cambio general integrando tácticas concomitantes como el fomento de la capacidad, el apoyo entre iguales (en los ámbitos nacional, regional e internacional), la investigación, el trabajo de incidencia, etc.

Movilizar a todo el movimiento para rechazar leyes restrictivas empleadas por los Estados exigirá dirigirse a autoridades gubernamentales concretas. A medida que construyamos nuestro análisis de dónde debemos centrarnos para lograr el cambio y obtener éxitos emblemáticos, desarrollaremos vías de influencia hacia estos objetivos que podrían servirnos para llegar hasta

ellos dirigiéndonos a legisladores, mediadores y juristas (como parlamentarios, defensores del pueblo, fiscalías) y aumentando la influencia de otras voces como las de académicos, medios de comunicación, la judicatura, artistas, y personalidades y organismos clave en instituciones intergubernamentales.

Además, una campaña dedicada a garantizar que los defensores de derechos humanos tienen el espacio para hacer su trabajo es un corolario lógico a la reestructuración del Programa de Transición Global; a medida que AI se esfuerza por estar más integrada en la sociedad civil en los ámbitos nacionales, es más estratégica para proteger el espacio en el que actuamos todos.

¿Cómo podría usar esta campaña una serie de tácticas para influir en estos agentes?

Esta campaña está bien posicionada para beneficiarse de toda la gama de tácticas de campaña, relaciones institucionales y cambio social de AI. Para estas tácticas será fundamental poder mostrar ejemplos claros que vinculen la legislación represiva y los cargos falsos con violaciones contra defensores de derechos humanos y, lo que es vital, las consecuencias en materia de derechos humanos para todas las personas para las que trabajan los defensores. Por tanto, la campaña se beneficiará de los casos de personas en situación de riesgo, las Acciones Urgentes y la ayuda ligada a la defensa de los derechos humanos.

Además de trabajar sobre casos individuales, la campaña aprovechará la intensa labor realizada en los últimos años en la ONU, incluido el abanico de resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos, que junto con la Declaración Universal, sientan una base de Derecho indicativo para las expectativas y compromisos que deberían cumplir los Estados miembros. Por ejemplo, mediante el uso de la resolución 68/181 de la Asamblea General, sobre defensoras de los derechos humanos, podremos garantizar que son parte de la campaña los compromisos de los Estados de no dificultar la labor de estas mujeres mediante leyes restrictivas y discriminatorias. La campaña también aprovecharía la sólida trayectoria de AI de trabajo con, y a través de, relatores especiales, órganos de tratados de la ONU y el proceso del examen periódico universal.

Además de utilizar formas más tradicionales de AI de comunicar la información sobre los casos, esta campaña aprovechará los nuevos movimientos sociales y trabajará con ellos para comprender y apoyar tácticas emergentes para el cambio. Esto será esencial para la campaña y para que AI en su conjunto sea pertinente en el movimiento global de quienes reivindican sus derechos ante el aumento de los ataques contra los derechos humanos. Parte de esta pertinencia se basa en comprender las muchas maneras diferentes en que la gente denuncia las violaciones de derechos humanos y reivindica sus derechos que pueden parecer diferentes del trabajo "tradicional" de defensa de estos derechos. Se trata de ir más allá de quienes trabajan en ONG,

abogados, periodistas, etc. para entender que la labor de defensa de los derechos humanos puede incluir otras formas de expresión, como la resistencia pasiva, la ocupación, el arte callejero, etc.

4. Valor añadido

¿Está AI en condiciones de influir para que se produzca un cambio en este ámbito? Por ejemplo, ¿podemos aportar algo que no puedan aportar otras organizaciones? ¿Hay ONG que trabajen en esto con las que podríamos asociarnos?

La reducción del espacio sigue contagiándose, a pesar de varias iniciativas de la sociedad civil, estatales e intergubernamentales para abordar la cuestión (por ejemplo, la Civic Space Initiative, el Civil Society Enabling Environment Index (EEI) de CIVICUS, el Lifeline: Embattled NGO Assistance Fund, la iniciativa Making All Voices Count, la Digital Defenders Partnership y el Community of Democracies Working Group on Enabling and Protecting Civil Society). La investigación realizada durante el último año por el Centro Internacional para la Ley sin Fines de Lucro y el Carnegie Endowment for International Peace ha localizado muchas de estas iniciativas y ha sugerido que la respuesta es insuficiente y que los agentes internacionales deben ampliar y reforzar su respuesta ante la reducción del espacio de la sociedad civil e invertir más en soluciones preventivas a largo plazo.

Una campaña global de Amnistía Internacional para poner fin a la proliferación de leyes restrictivas y a la criminalización de los defensores de derechos humanos, integrada con otras iniciativas a lo largo de un programa de cuatro años para alcanzar la Meta Estratégica 1, respondería a este desafío de dos formas:

En primer lugar, una campaña global de Amnistía llevaría a un nuevo nivel la visibilidad de la cuestión, la necesidad y los esfuerzos, especialmente los de quienes trabajan en el ámbito nacional. Además, podría enmarcarse en torno a mensajes favorables positivos desde dentro y desde fuera que ayuden a impulsar un relato contrario basado en el beneficio en el ámbito nacional para que las comunidades cuestionen los discursos dominantes sobre lucha antiterrorista/seguridad nacional, soberanía nacional y normas y valores tradicionales que se usan para restringir, controlar e impedir el activismo por los derechos humanos y la colaboración internacional de los defensores de estos derechos.

En segundo lugar, dado que las tácticas empleadas en la campaña están integradas con estrategias a largo plazo dentro de AI y más allá, reforzarían la diversidad, la capacidad y la sostenibilidad de las iniciativas transnacionales existentes. La campaña sería, así, un estallido

de dos (o tres) años en los que enviaremos a gobiernos de todo el mundo el mensaje inequívoco de que esta avalancha de represión contra la sociedad civil debe acabar para que los defensores de derechos humanos tengan espacio para hacer su trabajo. La integración de la campaña con estas iniciativas generales hará que cuando la campaña llegue a su fin, AI pueda retirarse de una campaña paraguas y apoyar redes locales, nacionales o regionales para exigir ese espacio favorable para sí mismos.

En resumen, una campaña global de AI sobre esta cuestión —y el tejido de sus argumentos— proporcionaría un paraguas para los esfuerzos y las iniciativas de otros, complementándolos y reforzándolos e integrándose con los proyectos de la Meta Estratégica 1 desarrollados para aplicar la teoría del cambio.

5. **Pertinencia**

Describe cómo puede ser pertinente, global y regionalmente, esta campaña para nuestro movimiento. ¿Prevé alguna posible dificultad y cómo se podría abordar? Por ejemplo, ¿hay regiones específicas donde tengamos lagunas de cobertura?

Como ya se ha explicado, la reducción del espacio de la sociedad civil se está produciendo en todas las regiones del mundo con ataques cada vez más numerosos contra la legitimidad de los defensores de derechos humanos. Esto sucede no sólo con autoridades tradicionalmente represivas, sino también en Europa y Norteamérica. Por tanto, la campaña puede funcionar para todos los niveles del movimiento de AI, ofreciendo numerosas oportunidades para que las Secciones y Estructuras desarrollen mensajes localmente pertinentes que se apoyen en el relato globalmente pertinente en el que se basa la campaña. En el ámbito nacional, también puede ofrecer oportunidades para que Secciones y Estructuras coloquen a AI como socio crítico y activo de la sociedad civil que afronta estas restricciones y ataques.

De especial pertinencia en esta campaña es el aspecto de que proteger el espacio para la sociedad civil no es sólo lo que AI puede hacer por otras personas, sino que significa proteger el espacio para que nuestro propio movimiento lleve a cabo su importante labor. Desde su nacimiento AI ha denunciado la injusticia y ha permanecido codo con codo con las víctimas de violaciones de derechos humanos y los defensores de estos derechos en las calles, en los tribunales y en los espacios internacionales. Cada vez que pedimos a alguien que firme una petición, escriba una carta o haga cualquier otra acción le animamos a que sea un defensor de los derechos humanos, a que sea miembro activo de la sociedad civil, y por tanto, tenemos la responsabilidad de proteger ese espacio.

6. Participación de la ciudadanía

¿Qué percepción y sensibilización públicas hay actualmente de esta cuestión? ¿Hará falta un trabajo considerable de sensibilización o de educación de la opinión pública?

Los derechos humanos sufren un ataque progresivo en todo el mundo y sus autores son desde políticos hasta la prensa popular. El ruido negativo en torno a los derechos humanos aumenta, pues estos derechos como concepto se presentan como algo demasiado politizado, al servicio de delincuentes y de quienes tratan de debilitar la soberanía nacional, la estabilidad social, y los valores y normas tradicionales. Esto está contribuyendo a la desconexión percibida de los derechos humanos de la vida de las personas, alimenta el miedo y crea mitos que permiten que los Estados justifiquen las restricciones de los derechos y libertades y de quienes los defienden. El panorama completo es una tendencia regresiva general que hace que el futuro del sistema internacional de derechos humanos esté en juego. Esto presenta un desafío general para AI en el periodo de las próximas Metas Estratégicas, al que esta campaña puede hacer una contribución esencial aumentando la sensibilización sobre la dependencia que tenemos todos de los defensores de derechos humanos y su papel positivo al ayudarnos a conocer y hacer realidad nuestros derechos humanos.

Por tanto, hay dos áreas fundamentales en las que esta campaña tendría que realizar actividades de sensibilización.

Exponer los argumentos positivos a favor de los defensores de derechos humanos:

Se trata de sensibilizar sencillamente sobre qué es un defensor de los derechos humanos, quiénes son, qué hacen y cómo nos relacionamos con ellos día sí, día no, a menudo sin darnos cuenta. Y así, mostramos por qué proteger y permitir que los defensores hagan su trabajo es esencial para que todos nosotros —individual y colectivamente— gocemos de una sociedad saludable.

Desmontar los mitos negativos sobre los defensores de los derechos humanos

En países prioritarios concretos, la sensibilización tendrá por objeto contrarrestar los mitos y miedos sobre los defensores que fomentan la legislación restrictiva o crean un entorno permisivo entre la ciudadanía que el Estado aprovecha para imponer esas restricciones.

¿Cómo contaremos el asunto de que trata esta campaña?

El asunto de esta campaña se puede contar a través de dos lentes. Una es la historia de los defensores individuales que trabajan en contextos represivos por cosas en las que creen, las amenazas y riesgos que afrontan, y su coraje y tenacidad para resistir y persistir. La otra es la

historia de quienes se benefician y dependen del trabajo de los defensores para conocer sus derechos y empoderarse para reivindicarlos y, cuando así lo deciden, denunciar, organizarse y cuestionar.

Hay ciertas cuestiones temáticas en las que trabajamos como organización que no se pueden explicar fácilmente a través de la persona cuyos derechos se han violado, pero que se pueden contar a través de la lente de quienes defienden a esta persona, ofreciendo así un relato que explique con claridad cuestiones complejas sobre las que de otro modo no podríamos hacer campaña públicamente. Como se ha expuesto en el apartado sobre tácticas, esta campaña es excepcionalmente útil para las fortalezas de AI como organización de activistas porque ya tenemos infinidad de casos y proyectos con y para los defensores de derechos humanos.

Esto también tiene que ver con la forma en que trabaja AI, pues estas cuestiones no afectan sólo a "otros", sino a nosotros mismos. Tiene que ver con cómo hacemos nuestro trabajo y las dificultades que tenemos de forma creciente como organización que trabaja más cerca del terreno, con miembros que viven y son activos en entornos represivos.

Buscaremos formas sencillas y creativas de informar a la ciudadanía de estos datos básicos y de estas historias sobre defensores de derechos humanos en las narrativas de las comunicaciones, las acciones, el trabajo sobre casos, etc. Se trata de entablar conexiones personales con las personas que están defendiendo nuestros derechos y a las que vamos a defender nosotros.

¿Cuál será el mayor obstáculo para el apoyo público y cómo podríamos superarlo?

El mayor obstáculo para el apoyo público es también una de las mayores razones por las que es tan importante esta campaña. Existe un malentendido sobre qué son los defensores de derechos humanos, qué hacen y por qué esto debe importarle a la gente en su vida cotidiana.

Debemos desarrollar una narrativa clara y sencilla sobre los defensores, el papel que desempeñan y cómo se relaciona AI con ellos. Esto debe hacerse de un modo muy personal y humano que muestre el coste humano de la legislación represiva. Los defensores de derechos humanos suelen trabajar sobre problemas que abordan cuestiones culturalmente delicadas que pueden poner a prueba normas sociales, por lo que podría ser difícil crear mensajes adecuados y efectivos para la ciudadanía (para diversos fines de comunicación y crecimiento) que apliquen al mismo tiempo los valores y obligaciones de la organización respecto de la "defensa responsable" (según nuestro compromiso con la Carta de Responsabilidades de las ONGI), el consentimiento informado, la agencia y la participación activa y los enfoques de género.

Historias como la de Raif Badawi y su abogado Waleed Sami Abulkhair...

Raif denuncia públicamente y representa los derechos de otros, y es encarcelado. Así se cierra un poco más el espacio para el activismo por los derechos humanos.

¿Y quién defiende a Raif? Su abogado, Waleed, da un paso adelante. Waleed es encarcelado. Y el espacio se cierra un poco más.

Así que ¿quién defiende a Raif, a Waleed y a todos los demás defensores y a quienes dependen de ellos?

Al... y sus siete millones de simpatizantes.

¿Dónde está la mayor oportunidad para hacer que la ciudadanía participe en esta campaña?

Aunque la mayoría de los aniversarios internacionales de derechos humanos tienen poco reconocimiento o importancia para la ciudadanía en general, suele haber buenas oportunidades en torno a las cuales movilizar a la membresía de AI. Así, podemos usar el compromiso totémico que es la Declaración Universal de Derechos Humanos para establecer un vínculo entre casos como el de Raif Badawi y un llamamiento de la campaña a los gobiernos para que frenen la oleada de represión mediante leyes restrictivas, y aprovechar el hecho de que en 2018 se celebra el 70 aniversario de la Declaración y el 20 aniversario de la Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos para movilizar a nuestra membresía.

Es una buena oportunidad que puede usar la membresía de AI para recordar a los Estados sus compromisos, catalizar la acción entre ellos para defender y proteger el espacio cívico, y reivindicar la legitimidad de ser un defensor de los derechos humanos.

Además de aprovechar los objetivos globales de los citados aniversarios, se desarrollarán en la campaña otros momentos para realizar acciones dirigidas a objetivos específicos mediante debates sobre países y temas concretos durante el desarrollo de la campaña, a fin de sacar provecho de otros objetivos más pertinentes local o temáticamente.

Otra oportunidad para lograr la participación de la ciudadanía, sujeta a los tratamientos creativos en las comunicaciones de la campaña, será mediante un enfoque que haga que el papel y el valor de los defensores sea pertinente para la vida cotidiana de todas las personas, como por ejemplo, nuestro acceso a profesionales de la salud, nuestro derecho a la seguridad social, a asistir a la escuela, a tener un pasaporte, así como otros derechos más obvios como el derecho a un juicio justo, a la libertad de opinión y a la vida.

El posicionamiento de la marca de AI se centra en inspirar a las personas para que se tomen las injusticias como algo personal y movilizarlas para que actúen. ¿Cómo inspiraría esta campaña a las personas a nivel personal para que actúen a favor de otras?

Esta campaña estará enraizada en el trabajo de AI a favor de las personas en situación de riesgo. Las cuestiones contextuales y legales más generales se concretarán a través de:

- Historias de defensores y defensoras de derechos humanos individuales que sufren violaciones de estos derechos no sólo por ser quienes son, sino también por hacer el trabajo que hacen para proteger los derechos de los demás.
- Historias de personas cuyo bienestar y capacidad para reivindicar sus derechos depende de forma crítica y diaria de la labor de los defensores de derechos humanos. Llevaremos esto a quienes están menos interesados por los derechos humanos y los defensores o los conocen menos con enfoques que les ayuden a darse cuenta del valor que tienen los defensores para ellos en sus vidas.
- Y la conexión que podemos hacer entre los simpatizantes y estas personas, sea personalmente, con medios audiovisuales o a través de la solidaridad remota.

7. Dimensiones de género

¿Cómo sería un componente de género energético en esta campaña?

Un enfoque de género en esta campaña incluiría:

- Evaluar y comunicar los impactos para el género del hecho de que la sociedad civil tenga o no defensores de derechos humanos activos. Por ejemplo:
 - En los lugares donde los defensores de los derechos sexuales y reproductivos no pueden actuar porque la legislación prohíbe su labor, se niega a las mujeres y niñas el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva sin riesgos y de buena calidad, lo que propicia abortos peligrosos y complicaciones graves para la salud o la muerte.
 - Cuando se prohíbe la existencia de organizaciones de asesoramiento para la comunidad LGBTI, los y las jóvenes homosexuales, transgénero e intersexo, que tienen dificultades con diferentes aspectos de su identidad, están más aislados, lo que propicia el aumento de las autolesiones y los suicidios. La ausencia de la educación que proporcionan las organizaciones LGBTI hace que aumente el índice de crímenes de odio homófobo y la impunidad que los rodea.
- El impacto de género de las violaciones contra defensores de los derechos humanos (y especialmente de las defensoras)
 - Los defensores que trabajan en los márgenes de la sociedad, cuestionando creencias e interpretaciones muy enraizadas basadas, por ejemplo, en el

patriarcado, fundamentalismos religiosos y la heteronormatividad, suelen ser los primeros que sienten la represión en el espacio de la sociedad civil. Para las autoridades y las fuerzas conservadoras de la sociedad es fácil recurrir a los miedos de la sociedad para racionalizar que se silencien estas voces. Además, las prácticas discriminatorias profundamente enraizadas en muchos países hacen que las defensoras de los derechos humanos carezcan de muchas de las salvaguardias y protecciones de que gozan otros defensores dentro de sus familias, comunidades y sistemas de justicia.

- El análisis de género de la discriminación estructural que subyace en los motivos de ciertas leyes y en su impacto (especialmente las que justifican las restricciones enraizadas en normas y valores tradicionales o para proteger la moral pública).

8. Riesgos y mitigación

¿Hay riesgos asociados al hecho de que AI lleve a cabo una campaña global sobre esta cuestión?

¿Qué medidas podemos tomar para mitigar estos riesgos?

Los defensores de los derechos humanos y otros agentes que ya son activos en la defensa del espacio de la sociedad civil podrían tener preguntas y motivos de preocupación sobre el valor y la intención de AI al hacer una campaña global, como por ejemplo, la posibilidad de que aportemos una "solución global" de talla única o de que empleemos tácticas no adecuadas al entorno y, por tanto, ineficaces. Esto podría dar lugar a reticencias a colaborar con nosotros o críticas de que imponemos nuestro enfoque desde fuera en lugar de basarlo en el análisis y las tácticas de los propios defensores. Para mitigar esto es fundamental que desde el principio haya consultas y diálogos con los defensores y agentes que trabajan con ellos, para que nuestro análisis previo a la campaña, la teoría del cambio, las estrategias y las tácticas tengan en cuenta sus aportaciones y cuenten con su participación en la puesta en práctica.

Puede que los responsables de las políticas y las leyes —entre nuestros objetivos y, en concreto, entre terceros gobiernos y otros que esperamos que influyan en los Estados objetivo— piensen que AI está desconectada (que es ingenua, poco realista) y utilicen los motivos de preocupación globales existentes, como la necesidad de luchar contra el terrorismo y de garantizar la seguridad nacional, para legitimar las restricciones. Esto podría debilitar la aceptación del problema y de nuestras respuestas en forma de recomendaciones/soluciones entre la ciudadanía, los medios de comunicación y los políticos, lo que hará que la campaña no obtenga el respaldo que necesita. Para mitigar esto tendremos que recurrir a pruebas empíricas para desmentir los mitos de que los defensores de los derechos humanos son una amenaza, y usar los argumentos de derechos

humanos existentes de AI para rechazar las medidas antiterroristas que no son compatibles con las normas internacionales.

Por último, dada la importancia fundamental que tendrán los defensores de derechos humanos y las personas a las que defienden en el relato y las actividades de la campaña, otro riesgo es que AI use sus identidades e historias sin la diligencia debida (valoración de riesgos, consentimiento, participación), lo que podría propiciar represalias y daños a defensores y otras personas. O que los defensores y las personas se sientan desempoderados y debilitados por la campaña de AI, lo que sería contrario a los objetivos de ésta. Podrían criticarnos abiertamente. O podría ser sencillamente una oportunidad perdida para aprovechar el poder de las voces de los defensores y de las personas, su agencia y sus ideas, lo que desembocará en un impacto positivo reducido. La mitigación de esto incluiría garantizar que la campaña y todas las personas implicadas del SI y de las Secciones trabajen dentro de un "marco de responsabilidad y rendición de cuentas" que habrá que desarrollar; que nuestra teoría del cambio articule claramente la influencia y el papel que pueden tener los defensores y las personas en la campaña; y que haya un escrutinio, control de calidad y liderazgo adecuados detrás de estas normas y procesos.

9. Examen del entorno interno

¿Qué programa de trabajo tenemos ya sobre esta cuestión? ¿Qué regiones, países o asuntos abarcan los proyectos existentes? ¿Es probable que las regiones o países de esta campaña se solapen con otros países que son el centro de otras campañas importantes?

AI ha realizado una extensa investigación sobre el problema de la legislación restrictiva y la criminalización de los defensores de los derechos humanos, y ha publicado mucho material sólo en los últimos tres años. Ha publicado informes relacionados con la reducción del espacio de la sociedad civil en todas las regiones, como *Transformar dolor en esperanza: Defensoras y defensores de derechos humanos en América*; *No Space for Difference (Armenia)*; *Behind Bars: Silencing Dissent in Azerbaijan*; *What is not permitted is Prohibited: Silencing Civil Society in Belarus*; *Locked Down: A shrinking of political space (Burundi)*; *Egipto: Luchando por la justicia y los derechos humanos. Activistas egipcias cuentan su lucha*; *Sri Lanka's Assault on Dissent*; y la lista sigue: al menos 36 informes sobre el tema entre 2012 y 2014.

Además del análisis de Amnistía existente en los informes, ya hay numerosos expedientes de caso de personas en situación de riesgo que reflejan violaciones contra defensores de derechos humanos y ONG a través de la represión y el uso específico de leyes para criminalizar a los defensores. Estos casos incluyen los siguientes: en Azerbaiyán, se han usado cargos penales de traición, evasión de impuestos y fraude para encarcelar a los activistas Leyla Yunis y Arif Yunis en

relación con las actividades de su ONG, el Instituto para la Paz y la Democracia, cuya inscripción las autoridades del país impidieron a Leyla; en Egipto, las organizaciones de derechos humanos viven bajo la amenaza del cierre y del enjuiciamiento penal tras las nuevas medidas represivas del gobierno, la imposición de un plazo para la inscripción de organizaciones de la sociedad civil en el Ministerio de Solidaridad Social, y cambios en el Código Penal egipcio que imponen restricciones estrictas al acceso a fondos extranjeros y penas severas para las infracciones; en China, el doctor Liu Xiaobo, destacado erudito chino, cumple una pena de 11 años de prisión por "incitar a la subversión del poder del Estado" y su esposa Liu Xia, poeta y artista, está bajo arresto domiciliario en Beijing; la libertad (y, por tanto, el trabajo) de ambos está restringida mediante el uso del sistema de justicia penal para silenciar sus llamamientos a la protección efectiva de los derechos humanos universales y la reforma democrática; y en Etiopía, el uso de leyes represivas contra las ONG (la Proclamación sobre Entidades Benéficas y Asociaciones de 2009) dificulta la labor del Consejo de Derechos Humanos, cuyas cuentas bancarias han sido congeladas, y bloquea su capacidad para apoyar a víctimas de violaciones de derechos humanos.

Este trabajo sobre casos se extiende también a las Acciones Urgentes, donde hemos presenciado numerosos casos de uso indebido selectivo de leyes represivas para criminalizar a los defensores de derechos humanos, como el de dos ecologistas acusados de rebelión en Ecuador, el del defensor de los derechos humanos de Arabia Saudí condenado a 15 años de cárcel por un tribunal especial de seguridad antiterrorista; y en Myanmar, el de un defensor de derechos humanos rohingya condenado a 18 meses de prisión por un cargo sin fundamento de "rebelión" en aplicación del artículo 147 del Código Penal de Myanmar.

¿Esta cuestión entra en conflicto o resuena con campañas existentes?

Esto podría depender de los países o del enfoque temático que se elijan.

¿Hay lagunas analíticas, de investigación o de política que debemos atender antes de ocuparnos de esta cuestión en una campaña? ¿Qué política, investigación o análisis externo habría que encargar en 2015 para preparar el lanzamiento en 2016? ¿Existe ya un presupuesto para sufragar todo esto o será necesario uno nuevo?

Aunque AI cuenta con numerosas investigaciones e informes, expedientes de caso de personas en situación de riesgo y Acciones Urgentes en los que basar su trabajo, haría falta un análisis adicional para sostener la teoría del cambio, las tácticas y el enfoque de las comunicaciones que prevemos para la campaña, y seguiría siendo necesario para reaccionar ante un problema que es dinámico y evoluciona continuamente. En concreto:

- Un análisis que obtenga constantes y tendencias, impactos globales y estadísticas del problema de la reducción del espacio y la legislación restrictiva en todas las regiones, jurisdicciones, etc. del mundo, que refuerce los análisis existentes de terceros (como los realizados por ONGI como CIVICUS, Article 19 y por instituciones académicas como el University College London).
- Investigaciones que muestren la conexión directa entre el miedo al terrorismo y la seguridad nacional —la relación causal entre las oleadas de terrorismo y la legislación antiterrorista represiva— que evalúen el impacto en países concretos de la legislación antiterrorista en la sociedad civil y los defensores de derechos humanos, incluida la desviación de fondos de programas sociales que los Estados usarían para apoyar la sociedad civil.
- Desarrollo de la política en torno a la recomendación 8 del Grupo de Acción Financiera y el impacto en la sociedad civil de su cumplimiento por los Estados mediante leyes restrictivas.
- Investigación sobre la contribución positiva y los beneficios que aportan los defensores de derechos humanos a la sociedad, por ejemplo para la economía (medido en el valor del PIB de la sociedad civil organizada, según la investigación de la Universidad John Hopkins: <http://ccss.jhu.edu/publications-findings?did=308>).
- Consulta con defensores de derechos humanos y organizaciones de pares para desarrollar un análisis robusto y una estrategia para el cambio en los países objetivo, incluida la creación de una alianza con defensores de derechos humanos locales para ponerla en práctica.
- Investigación de mercado sobre el nivel de conocimiento sobre los defensores de derechos humanos entre las audiencias a la que intentaríamos llegar con esta campaña.

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL EN SITUACIONES DE CONFLICTO

TÍTULO PROVISIONAL: Protección de la población civil

META ESTRATÉGICA ASOCIADA: Meta 3 – Responder a las crisis

PERSONAS DE CONTACTO: Champa Patel/Anna Neistat

PERSPECTIVA GENERAL

1. **Meta:** Un número mayor de personas gozan de protección durante los conflictos

2. **Premisa:**

Los conflictos se cobran cientos de miles de vidas inocentes, desplazan a millones de personas y dejan a la población civil en una situación en la que necesita desesperadamente protección internacional y ayuda humanitaria. En los últimos diez años, el 86 por ciento de los recursos solicitados a través de los llamamientos humanitarios de la ONU se han dedicado a la actuación en situaciones de conflicto.¹ Sin embargo, a menudo no hay un apoyo internacional efectivo para prevenir o detener los conflictos a pesar de las leyes y mecanismos internacionales existentes, lo que desemboca en inestabilidad a largo plazo e impunidad para los autores de abusos graves contra los derechos humanos.

La actuación internacional efectiva para proteger a poblaciones en situación de riesgo suele verse dificultada por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU con derecho a veto, cuyas decisiones reflejan inflexibilidad, intereses personales mezquinos, apatía o indiferencia. Cuando se redacta este documento, Rusia y China han usado su derecho a veto cuatro veces para bloquear las medidas sobre Siria; la ONU no aprobó ni una sola resolución durante los 50 días del conflicto en Gaza de 2014. El uso del veto impide la aplicación efectiva de las salvaguardias internacionales contra las atrocidades masivas.

Además, la disponibilidad generalizada de armas y su uso indebido son causa de lesiones y muertes de miles de civiles. Por otra parte, los conflictos y las persecuciones dan lugar a movimientos masivos de población dentro de un mismo Estado y entre Estados, en los que la

¹ Informe del secretario general 2014, "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas", párr. 59.

mayoría de las personas desplazadas son acogidas por países en desarrollo con muy poco apoyo de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo se están aplicando nuevos modelos de tribunales híbridos y tribunales con respaldo regional para abordar la impunidad. Entre los Estados africanos y China, India, Rusia y Estados Unidos se está produciendo una importante reacción adversa contra la Corte Penal Internacional. El ejercicio de la jurisdicción universal sigue siendo, inútilmente, en gran medida un fenómeno del Norte sobre el Sur.

Sin embargo, hace falta liderazgo y apoyo para aprovechar la tendencia mundial contra la violencia sexual en los conflictos y ciertos acuerdos, como el Acuerdo Internacional sobre el Tratado de Armas, a fin de garantizar una implementación efectiva y un cambio real en la vida de las personas. Para garantizar una mejor protección de la población civil en situaciones de conflicto, Amnistía Internacional trabajará para garantizar una implementación más efectiva de la arquitectura y de los mecanismos de paz y seguridad internacionales y regionales existentes, y propugnará una mejor protección de grupos especialmente vulnerables (como mujeres y niñas, menores refugiados y solicitantes de asilo).

La campaña tendrá tres líneas generales:

1. Una gobernanza global y unos mecanismos internacionales y regionales más efectivos para la protección de la población civil y la rendición de cuentas;
2. La implementación efectiva del TCA y más restricciones al uso de armas explosivas;
3. Mejora de la protección de las personas refugiadas y desplazadas internas que huyen del conflicto.

3. Mensaje / llamamiento global:

Proteger a los civiles ya (se desarrollará)

4. Lista de países / temas de enfoque probables:

Esta campaña funcionará tanto en el nivel internacional como en el regional. Dentro de cada región, basándose en un análisis más profundo, habrá enfoques sobre países concretos. Más información en los apartados siguientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. El cambio***¿Qué se considerará un éxito de la campaña? ¿Cómo impactará en la vida de las personas?***

El éxito de la campaña podría tener el potencial de repercutir en la vida de millones de personas. En concreto, el acuerdo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU de no usar su poder de veto en situaciones de atrocidades masivas permitiría al Consejo de Seguridad adoptar las medidas necesarias para prevenir y detener violaciones masivas de derechos humanos en situaciones de conflicto armado y permitir que se lleve a los perpetradores ante la justicia. . La ratificación del TCA por países exportadores de armas clave restringiría el flujo de armas a actores y situaciones en las que hay un riesgo grave de que se usen dichas armas para cometer violaciones de derechos humanos. La introducción de más restricciones al uso de armas explosivas en áreas pobladas reduciría espectacularmente en sí misma el número de muertes y lesiones graves en situaciones de conflicto. Por último, el compromiso internacional general de ayudar y proteger a refugiados y desplazados internos, incluido el reasentamiento de los más vulnerables y garantizando que ningún gobierno puede cerrar sus fronteras a la ayuda humanitaria, tendría un impacto duradero en la vida de millones de refugiados y desplazados internos de todo el mundo.

Exponga algunos objetivos SMART potenciales para esta campaña

Tengan en cuenta que a continuación se exponen las áreas de enfoque de la campaña y que habría que hacer un análisis adicional para refinar las llamadas globales concretas de cada resultado.

- **Hay una respuesta internacional/regional efectiva y de impacto a la protección de la población civil en situaciones de conflicto.**

Objetivos: Hacer campaña para garantizar una gobernanza global efectiva y mecanismos internacionales y regionales para la paz, la seguridad y la rendición de cuentas; en concreto, para:

- *El P5 acuerda no usar el veto en el Consejo de Seguridad de la ONU en casos de atrocidades masivas;²*

² Harán falta más investigaciones y análisis para definir mejor lo que queremos decir por atrocidades masivas y las circunstancias en las que se aplicaría la prohibición del veto. Además, también tendremos que desarrollar el mecanismo con el que llevaríamos esto a la atención del Consejo de Seguridad y las condiciones en las que se aplicaría la prohibición del uso del veto.

- *Se cumplen mejor el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional penal a la hora de hacer que los perpetradores (por definir) rinden cuentas en virtud de mecanismos de justicia internacional; se prestará especial atención a la violencia sexual en situaciones de conflicto;*
 - *Las respuestas internacionales, regionales, continentales mejoran o se refuerzan para garantizar la protección de la población civil, por ejemplo, abordando las deficiencias de los mecanismos existentes como marcos continentales o regionales o fuerzas de mantenimiento de la paz internacionales o regionales.³*
- **La implementación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas hace que las personas estén mejor protegidas del uso indebido de armas.**
 - *Países exportadores de armas clave (pendiente de confirmación) ratifican el Tratado sobre el Comercio de Armas o se adhieren a él y garantizan su implementación efectiva;*
 - *Se acuerdan y hacen cumplir nuevas restricciones al uso de armas explosivas en zonas pobladas.*
 - **Mejora el acceso a protección y ayuda de quienes huyen de conflictos, torturas y persecuciones.**
 - *Se aplican leyes, políticas y procedimientos destinados a impedir el cierre de fronteras y otras prácticas de devolución "en caliente" para que los refugiados puedan ponerse a salvo (los países y regiones de enfoque se decidirán basándose en el análisis).*
 - *Se incrementan a nivel mundial los lugares de reasentamiento de personas refugiadas, y se pone fin a procesos de determinación de la condición de refugiado que incumplen las normas internacionales de derechos humanos.*

¿Hasta qué punto se puede lograr el éxito durante el tiempo que dure la campaña?

Ha habido varios intentos de abordar la reforma del sistema de veto de la ONU desde 2001 sin que se hayan conseguido muchos avances. Más recientemente, Francia, uno de los miembros

³ Este objetivo es reconocer que en algunos conflictos el problema no ha sido el uso del veto y que la falta de protección de la población civil o su protección limitada se debe a deficiencias de los mecanismos existentes, en concreto de los dedicados al mantenimiento de la paz.

permanentes del Consejo de Seguridad, ha presionado también a favor de la reforma del sistema de veto del Consejo. El grupo de los cinco Estados pequeños también persigue activamente la renuncia al veto desde hace más años.

También hay cada vez más llamamientos de ONG y ONGI, foros de la ONU (como las consultas para la próxima Cumbre Mundial Humanitaria de 2016), la sociedad civil y poblaciones afectadas a favor de una mayor rendición de cuentas por abusos cometidos durante los conflictos. Las agencias de la ONU, y concretamente el ACNUR sobre Siria, también están haciendo declaraciones cada vez más enérgicas sobre el actual punto muerto en el sistema humanitario que hace que dicho sistema no pueda manejar la escala y el número de crisis actuales sin una gobernanza global efectiva.⁴

Existe la oportunidad de aprovechar este impulso y reunir estas líneas en un solo llamamiento de acción coherente con llamamientos globales y regionales concretos. Concretamente, habrá que definir lo que se puede lograr durante esta campaña de dos años basándose en un análisis adicional para las tres líneas y teniendo en cuenta nuestro programa de trabajo general en la Meta Estratégica sobre las crisis. Por ejemplo, en el caso de la reforma del veto en la ONU, tendremos que contextualizar esta campaña dentro de nuestro trabajo a largo plazo sobre estas cuestiones. Como tales, los objetivos concretos de esta campaña —dependiendo del análisis— podrían ser en esta fase que debemos trabajar a través de una coalición amplia durante esta campaña para amplificar las cuestiones y presionar a favor del acuerdo, y después hacer una salida gradual de la campaña para ir hacia enfoques más programáticos centrados en los detalles técnicos de la implementación con opciones de reformularlo de nuevo como campaña si hay bloqueos o retrocesos en los compromisos que se han hecho.

¿Cuáles son los indicadores que mediríamos para garantizar que la campaña tiene éxito?

Se establecerían KPI específicos para cada línea de trabajo y los objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos.

⁴Consejo de Seguridad de la ONU (Reunión 7394) *Open Briefing on the Humanitarian Situation in Syria*. Exposición informativa de Antonio Guterres, alto comisionado de la ONU para los Refugiados, Nueva York, 26 de febrero de 2015.

6. Urgencia y oportunidad

¿Por qué deberíamos responder a esta cuestión ahora a través de una campaña global? ¿Es esta una oportunidad para aprovechar el cambio político, avergonzar a quienes se obstinan en bloquear estos derechos, influir en la decisiones gubernamentales, etc.?

Hay varias razones por las que debemos responder a esta cuestión ahora. En primer lugar, el mismo número y la escala de las crisis que afectan al mundo en el último par de años, con víctimas civiles significativas. Las cifras son impresionantes. Por ejemplo, Siria tiene actualmente 3,2 millones de personas que han huido del país y 7,6 millones de personas desplazadas internamente por el conflicto.⁵ Sudán del Sur tiene 4,1 millones de personas que necesitan asistencia actualmente.⁶ En el contexto de la República Centroafricana, hay 2,7 millones de personas necesitadas.⁷ En segundo lugar, la crisis del desplazamiento forzado tiene proporciones históricas. En 2013, el número de personas afectadas por el desplazamiento forzado (refugiadas + desplazadas internas) superó los 50 millones por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial. En tercer lugar está la tendencia a reaccionar cada vez menos por parte de los actores mundiales clave y de las organizaciones internacionales, que fingen impotencia o eligen abiertamente intereses nacionales frente a los derechos humanos y la protección de la población civil.

Sin embargo, como ya se ha señalado, son cada vez más numerosos los llamamientos —de Estados miembros de la ONU y de la sociedad civil, como nosotros, el Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger y el Consejo Mundial de Ancianos (The Elders)— que piden que se limite el uso del veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en situaciones de atrocidades masivas en las que podemos basarnos. Podemos aprovechar este impulso, trabajando en potencia a través de una coalición de base amplia (como hicimos con el TCA) para pedir la prohibición del uso del veto. Respecto de la rendición de cuentas, hay un examen de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU (mujeres, paz y seguridad) en 2015 que también requerirá un mayor seguimiento. Por tanto, tenemos buenas oportunidades para desarrollar estrategias específicas centradas en personas influyentes y actores que podrían ser objetivos y aliados en potencia para impulsar las llamadas de AI.

⁵ Informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre Siria de febrero de 2015 disponible en: <http://www.unocha.org/syria>.

⁶ Informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre Sudán del Sur de febrero de 2015 disponible en: <http://www.unocha.org/south-sudan/>.

⁷ Informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la República Centroafricana de febrero de 2015 disponible en: <http://www.unocha.org/car>

No hay otra organización que pueda asumir el liderazgo en una campaña de este tipo, y el liderazgo es fundamental. Hay organizaciones que se centran en el análisis político en situaciones de crisis, y otras que abordan sobre todo las necesidades humanitarias, más múltiples grupos locales que ofrecen cierto grado de documentación en situaciones de crisis, pero sólo Amnistía Internacional tiene la capacidad para combinar una investigación pionera y muy profesional con las actividades de una campaña internacional en gran escala, trabajo de incidencia general y publicidad.

¿Qué oportunidades externas que surjan en 2016-2019 aprovechará esta campaña? ¿Qué hitos podrían reunir impulso?

2015 (para sembrar próxima campaña en potencia):

Abril: 100 aniversario del genocidio armenio

Julio: 20 aniversario del genocidio de Srebrenica

Septiembre: 10 aniversario de la adopción de la Responsabilidad de Proteger en la ONU

Octubre: 70 aniversario de la fundación de la Cumbre Mundial de la ONU

2016:

Mayo: Cumbre Mundial Humanitaria

Julio: 65 aniversario de la Convención sobre los Refugiados

2017:

Noviembre: Israel / Territorios Palestinos Ocupados: Cincuenta años de ocupación y violaciones relacionadas con la ocupación en 2017: oportunidad para desarrollar actividades de campaña hacia este importante hito y en torno a él

Junio: 40 aniversario de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales

2018:

Diciembre: 70 aniversario de la Convención sobre el Genocidio

7. Teoría del cambio y objetivos

¿A qué objetivo u objetivos se dirigirá AI (autoridades del gobierno, agentes empresariales, otros) y por qué?

Aparte de objetivos obvios como los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, haría falta más análisis para identificar posibles objetivos para cada línea de la campaña.

Los objetivos se identificarían teniendo en cuenta si son:

1. Objetivo directo para la campaña (es decir, un Estado o empresa que exporta armas)
2. O/y son entidades influyentes clave de un Estado o empresa objetivo (es decir, potencial de potencias emergentes de influir en objetivos clave)

¿Cómo podría usar esta campaña una serie de tácticas para influir en estos agentes?

Esta campaña tiene el potencial de utilizar una serie de tácticas:

- Investigación (interna): Documentar puntualmente abusos contra los derechos humanos y utilizar los medios de comunicación, y herramientas y técnicas para sectores específicos (como las Acciones Urgentes) para sensibilizar sobre las crisis y recabar datos para nuestros informes y documentos; desarrollar también modelos de análisis de país y regionales; uso estratégico de tecnologías innovadoras para respaldar nuestra investigación, es decir, uso de fotografía, vídeo, imágenes de satélites, otras metodologías de teleobservación, etc.;
- Investigación (externa): Trabajar con académicos, centros de estudios y otras entidades influyentes clave mediante conferencias conjuntas, publicaciones y otros foros, desarrollar análisis punteros sobre las líneas concretas de esta campaña;
- Trabajo de incidencia/análisis: Considerar el papel de los mecanismos regionales y potencias emergentes dentro de la gobernanza global y cómo se podría influir en ellos para lograr nuestros objetivos;
- Educación en derechos humanos: Sensibilizar sobre las cuestiones, dar a conocer los mecanismos de protección que existen y los derechos y responsabilidades contenidos en el derecho internacional y proporcionar casos para exponer las cuestiones ante audiencias masivas o específicas;
- Medios de comunicación: Generar cobertura en tiempo real en épocas de crisis, incluido mediante el uso amplio de materiales audiovisuales producidos en el terreno; seguir incrementando la visibilidad de cuestiones de países concretos o regionales y reforzar nuestros llamamientos; potencial para piezas extensas exhaustivas que analicen las cuestiones con más detalle en medios de comunicación especializados.
- Comunicaciones en general: Explorar oportunidades para exponer las cuestiones a través de medios audiovisuales (cortometrajes y largometrajes documentales, reportajes, spots para televisión); la fotografía (trabajando con fotógrafos profesionales de gran calidad) para captar la realidad del conflicto; explorar oportunidades para trabajar con personas conocidas, artistas y famosos para amplificar nuestros llamamientos.
- Movilización y activismo: Hacer trabajo de incidencia y activismo en el ámbito nacional y regional para obtener apoyo y lograr respuestas a las llamadas de AI sobre la reforma del

veto en la ONU y las armas; también se explorarán posibles acciones de solidaridad con poblaciones afectadas, es decir, para llamadas sobre refugiados podría haber trabajo de solidaridad específica en potencia.

8. Valor añadido

¿Está AI en condiciones de influir para que se produzca un cambio en este ámbito? Por ejemplo, ¿podemos aportar algo que no puedan aportar otras organizaciones? ¿Hay ONG que trabajen en esto con las que podríamos asociarnos?

Como ya se ha señalado, no hay otra organización que pueda asumir el liderazgo en una campaña de este tipo, y el liderazgo es fundamental.

La gran visibilidad de AI en lo relativo al TCA hace que tengamos una plataforma fuerte para obtener atención y acciones de políticos sobre las corrientes de armas en estas zonas de conflicto. Tras el masivo éxito de la entrada en vigor del TCA en diciembre de 2014, la organización tiene que desarrollar nuevas vías y argumentos para apoyar el trabajo sobre el control de armas, incluidos los graves riesgos de su desvío y comercio ilícito en zonas de conflicto.

Del mismo modo, nuestra prolongada labor sobre crisis y refugiados, desplazados internos y solicitantes de asilo también nos coloca en una posición óptima para impulsar estas llamadas. Como con el TCA, el trabajo actual sobre el reasentamiento de refugiados (OpenToSyria) ofrece una base sólida para las cuestiones que se pueden desarrollar.

También es posible que haya oportunidades para una coalición de base amplia sobre la prohibición del uso del veto. Como ya se ha indicado, muchas organizaciones están haciendo de esto un llamamiento fundamental para su trabajo. Además, foros globales clave —como las conferencias de preparación de la Cumbre Mundial Humanitaria— están amplificando aún más este llamamiento.

No hay duda de que haría falta una coalición fuerte para llevar a cabo esta campaña y lograr resultados tangibles, pero Amnistía está en una posición óptima para liderar y coordinar esta coalición.

9. Pertinencia

Describe cómo puede ser pertinente, global y regionalmente, esta campaña para nuestro movimiento. ¿Prevé alguna posible dificultad y cómo se podría abordar? Por ejemplo, ¿hay regiones específicas donde tengamos lagunas de cobertura?

Esta campaña tiene un gran potencial para ser pertinente tanto globalmente como regionalmente para nuestro movimiento. A continuación ofrecemos sugerencias indicativas para algunas regiones, sólo con fines ilustrativos. Tengan en cuenta que habrá que mejorarlas con análisis más exhaustivos sobre dónde podríamos alcanzar un impacto más eficaz.

ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA:

Con un número importante de crisis, la región tiene un nivel intolerable de sufrimiento humano y niveles sin precedentes de vulnerabilidad. Las crisis en curso en Siria e Irak han desembocado en flujos en gran escala de refugiados y desplazados, con un impacto significativo en las comunidades de acogida de Jordania, Líbano y Turquía. Los conflictos armados recurrentes en Israel/TPO siempre ponen de relieve los problemas de la protección. Las partes interesadas, incluidas poblaciones afectadas, como parte de las negociaciones de la Cumbre Mundial Humanitaria, han identificado la protección de la población civil como motivo de preocupación prioritaria en la región.⁸

El acuerdo del P5 de no usar sus derechos de veto permitiría al Consejo de Seguridad de la ONU adoptar medidas para proteger a la población civil en esta región inestable y el envío de las situaciones a la CPI para ser investigadas. Las organizaciones regionales, como la Liga Árabe y la Organización para la Cooperación Islámica, también tienen que desempeñar un papel mayor a la hora de denunciar a quienes violan las leyes que protegen a la población civil.

Los llamamientos para que la comunidad internacional lleve a cabo más reasentamientos de refugiados aliviarían la tensión en los Estados de acogida de la región y darían a las personas afectadas un mejor acceso a la seguridad.

En cuanto al acceso humanitario a las poblaciones afectadas, los mecanismos de coordinación, como el sistema de grupos temáticos de la ONU, deben ser más inclusivos y representativos de todo el abanico de proveedores de la región, y en concreto de los proveedores locales y las poblaciones afectadas, sobre todo en lo relativo a la asistencia humanitaria transfronteriza.

ÁFRICA:

Con varias crisis simultáneas, a menudo prolongadas, la región sigue sufriendo una inestabilidad y una inseguridad enormes en las que las crisis tienen a menudo un efecto dominó en los Estados vecinos, que a su vez son muy vulnerables, como sucede con el desbordamiento de los conflictos de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Malí y

⁸ WHS, 'Preparatory Stakeholder Analysis: World Humanitarian Summit Regional Consultation for Middle East and North Africa', de febrero de 2015, p. 7.

Nigeria. Las cuestiones clave de la región incluyen un gran número de personas desplazadas y refugiadas, la asignación de recursos suficientes y la implementación adecuada de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y la existencia de grupos armados intransigentes (como Boko Haram, las FDLR/antibalaka, Seleka). La mayoría de las situaciones tienen también dificultades para el acceso humanitario. Por ejemplo, en la República Centroafricana esto se debe a problemas de seguridad, pero también a dificultades logísticas para acceder a las poblaciones afectadas. La región combina conflictos prolongados (RDC) con conflictos que se han intensificado en los últimos años (República Centroafricana, Nigeria) y conflictos más recientes (Malí).

Al podría pedir un mecanismo de coordinación entre los diferentes instrumentos de paz y seguridad de la Unión Africana para garantizar una mayor coordinación y coherencia en la protección de la población civil. Debería difundirse más la Convención de Kampala, que debería ser ratificada para mejorar la protección y asistencia de las personas desplazadas internas. La rendición de cuentas se podría reforzar con un mayor apoyo y adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y garantizando que la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos tiene mecanismos robustos de rendición de cuentas, compatibles con el Estatuto de Roma, que se aplican y en cuya virtud los perpetradores de abusos responden de sus actos.

EUROPA:

Para reforzar su credibilidad y coherencia como actor político y humanitario, la UE tiene que dar prioridad a la protección de la población civil a través de un auténtico multilateralismo (con intervenciones no basadas en condiciones) que exija una participación real de todas las partes, y evitar a toda costa dobles raseros e incoherencias en su enfoque a las crisis actuales.

Con el conflicto en curso en Ucrania Oriental, hace falta abordar las cuestiones de la tortura y la impunidad. Las consecuencias directas del conflicto incluyen también la interrupción de servicios básicos como el agua, la electricidad y el transporte, así como los servicios médicos y de salud. Tres de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad son de esta región, por lo que existe la oportunidad de hacer trabajo de incidencia regional y nacional, y de realizar actividades de campaña sobre las líneas pertinentes de esta campaña.

En cuanto a los refugiados, Europa sigue teniendo dos caras: por un lado hace declaraciones públicas sobre la importancia de la cuestión y, por otro, algunos Estados, mediante fondos/ayuda humanitaria estatal o el trabajo de ONG y ONGI, apoyan el trabajo sobre refugiados en algunas regiones pero dentro de sus países aplican prácticas punitivas y discriminatorias con un discurso cada vez más xenófobo. En conjunto, la "Fortaleza Europa" está reforzando sus muros. Según el ACNUR, estamos viendo el mayor desplazamiento de personas desde la Segunda Guerra Mundial.

La ruta del Mediterráneo se ha convertido en la ruta más letal del mundo para refugiados y migrantes, y 2014 ha sido el año en el que han fallecido más refugiados y migrantes desde que se empezaron a recoger datos.

En la UE, los "desafíos" del asilo y la migración se debaten periódicamente en las reuniones del Consejo, especialmente a la luz del actual contexto externo. Esta campaña puede aprovechar el trabajo que se está realizando actualmente para influir en las Directrices Estratégicas de la UE en 2015, que fijarán el curso del trabajo futuro sobre asilo y migración. En función de lo que se logre podría haber más llamadas para garantizar que las directrices: a) son adecuadas para sus fines y/o b) se implementan adecuadamente con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos y sobre refugiados. Esta campaña también puede aprovechar la campaña S.O.S. Europa de AI en la que se pide la protección de las personas en las fronteras de la UE y el aumento de las operaciones de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo.

10. Participación de la ciudadanía

¿Qué percepción y sensibilización públicas hay actualmente de esta cuestión? ¿Hará falta un trabajo considerable de sensibilización o de educación de la opinión pública?

Actualmente hay una elevada percepción pública de diversas crisis (la de Siria es, sin duda, la más conocida, mientras que otros conflictos, como las crisis en curso en la República Centroafricana y Sudán del Sur, reciben menos atención). Sin embargo, esto depende mucho de la audiencia que se esté considerando. Además, los reportajes de los medios de comunicación suelen estar centrados en países y no siempre sitúan esas crisis dentro de un contexto regional. Por otra parte, dada la complejidad (agentes estatales y no estatales, factores que causan el conflicto) y la escala de las crisis, existe el riesgo de que las audiencias menos familiarizadas con las cuestiones se sientan abrumadas por la gravedad y los matices de todas las cuestiones en consideración. En los contextos globales, regionales y nacionales será importante tener claro quiénes son nuestras audiencias objetivo, cuáles serán los productos de comunicación más eficaces para ellas y adaptar nuestros enfoques basándonos en ese análisis.

Para una audiencia general, es decir, personas con conocimientos escasos o inexistentes, será, sin embargo, necesario encontrar "nuevas" formas de contar la historia de estas crisis que puedan sensibilizar de forma simple y efectiva sobre las cuestiones centrándose en recomendaciones concretas que puedan afectar de forma tangible a estas situaciones y cambiarlas a mejor. Al mismo tiempo, tendremos que amplificar las voces de las comunidades afectadas, no sólo como víctimas, sino también como ciudadanos, civiles, promotores de paz, trabajadores y miembros de familias para mostrar su resiliencia y su fuerza y que son parte fundamental de la solución.

¿Cómo contaremos el asunto de que trata esta campaña?

El asunto de esta campaña se puede contar:

- Centrándonos en las personas y comunidades afectadas. Como ya se ha dicho, y puesto que no sólo son víctimas pasivas, hay que reconocer y reflejar los numerosos y diversos papeles que desempeñan dentro de contextos de crisis; se pueden usar de diversas formas herramientas como las Acciones Urgentes, los expedientes de caso a largo plazo y los casos.
- A través de materiales sobre países concretos que cuenten la historia de crisis específicas que puedan identificarse como foco para esta campaña;
- A través de materiales sobre regiones concretas que muestren los efectos indirectos de las crisis;
- A través de una lente temática que identifique temas transversales como las corrientes de armas, las corrientes de refugiados o cómo afectan las crisis a grupos concretos;

Las formas que se elijan dependerán de los objetivos específicos que se desarrollarán. Sin embargo, esta campaña proporciona espacio para una narrativa innovadora a través del uso estratégico o táctico de plataformas multimedia, medios audiovisuales y fotografías, piezas de investigación conjunta (medios impresos y televisión) y uso de técnicas de micromecenazgo (como Alt Click, el nuevo proyecto de AI) y tecnologías geoespaciales e imágenes por satélite. También podemos basarnos en iniciativas actuales, como el Proyecto de Arquitectura Forense en Gaza, para explorar nuevas formas para dar a conocer estas cuestiones de forma convincente.

Para tener éxito será fundamental crear materiales narrativos que puedan albergarse en sitios y canales de terceros (es decir, no sólo en las plataformas y espacios de redes sociales de AI) para llegar a nuevas audiencias.

¿Cuál será el mayor obstáculo para el apoyo público y cómo podríamos superarlo?

La apatía, la sensación de agobio o de que no hay soluciones (debido a la escala de las crisis y a su número) podrían ser los mayores obstáculos para lograr el apoyo público. Tendríamos que hacer más análisis para comprender mejor los obstáculos. No obstante, para que esta campaña tenga éxito será fundamental la necesidad de dar recomendaciones concretas y específicas que aumenten de forma manifiesta la protección de la población civil en las tres líneas de esta campaña para garantizar el apoyo público.

El posicionamiento de la marca de AI se centra en inspirar a las personas para que se tomen las injusticias como algo personal y movilizarlas para que actúen. ¿Cómo inspiraría esta campaña a las personas a nivel personal para que actúen a favor de otras?

Esta campaña inspiraría a las personas para que actúen proporcionando remedios efectivos concretos que podrían lograr un cambio y:

1. Amplificando las voces y experiencias de las personas afectadas por los conflictos y ofreciendo oportunidades para mostrar solidaridad y participar;
2. Uso atractivo de imágenes de satélite, imágenes geoespaciales, plataformas multimedia y plataformas de micromecenazgo —como Alt Click, el nuevo proyecto de AI— que pueden presentar las cuestiones de forma atractiva y dar oportunidades a la gente de apoyar nuestro trabajo de diversas formas;

11. Dimensiones de género

¿Cómo sería un componente de género enérgico en esta campaña?

Es fundamental garantizar que esta campaña cuenta con un buen análisis de género. Un análisis de las relaciones de género que tenga en cuenta el contexto estudiará cómo estas relaciones en general determinan las formas en que las personas participan en los conflictos, se ven afectadas por ellos y tratan de resolverlos. Por tanto, un análisis de género explicaría los riesgos específicos que sufren ciertas categorías de personas dentro de una crisis concreta, pero también los temas y constantes generales que podrían surgir. Por ejemplo, la investigación sobre conflictos armados ha puesto de relieve que las mujeres y niñas son víctimas más a menudo de la violencia sexual y de género, mientras que los varones en edad militar son víctimas más a menudo de ejecuciones sumarias.⁹

En cuanto a la rendición de cuentas por actos de violencia sexual en situaciones de conflicto, para garantizar un análisis matizado hay que superar un enfoque exclusivo en la violencia sexual y la representación de las niñas y mujeres principalmente como víctimas. Del mismo modo que los hombres pueden ser algo más que combatientes, las mujeres pueden ser algo más que víctimas. En los conflictos pueden ser civiles, trabajadoras, promotoras de la paz y, en ocasiones, también combatientes. Comprendiendo el amplio espectro de las funciones de la mujer, se puede llegar a un entendimiento más matizado sobre el género en situaciones de conflicto y elaborar recomendaciones más adecuadas.¹⁰

⁹ Christin Ormhaug, en colaboración con Patrick Meier y Helga Hernes (2009), *Armed Conflict Deaths, Disaggregated by Gender*, International Peace Research Institute, Oslo. p. 3: http://file.prio.no/Publication_files/Prio/Armed%20Conflict%20Deaths%20Disaggregated%20by%20Gender.pdf

¹⁰ Véase UN Women, *Gender and Conflict Analysis*, octubre de 2012, disponible en:

El análisis de género también tendrá que tener en cuenta las particularidades de la violencia sexual en situaciones de conflicto contra hombres y niños. Esta es un área poco investigada y, como parte de la línea sobre una rendición de cuentas más efectiva, tendríamos que entender mejor las especificidades de la discriminación que sufren hombres y niños a la hora de acceder al apoyo y/o a mecanismos de rendición de cuentas como consecuencia de la violencia sexual en el conflicto.

12. Riesgos y mitigación

***¿Hay riesgos asociados al hecho de que AI lleve a cabo una campaña global sobre esta cuestión?
¿Qué medidas podemos tomar para mitigar estos riesgos?***

AI tiene un sólido historial de trabajo sobre situaciones de crisis, conflictos y refugiados. Una vez desarrollados los objetivos específicos, tendríamos que hacer un análisis exhaustivo de los riesgos y de la seguridad.

13. Examen del entorno interno

¿Qué programa de trabajo tenemos ya sobre esta cuestión? ¿Qué regiones, países o asuntos abarcan los proyectos existentes? ¿Es probable que las regiones o países de esta campaña se solapen con otros países que son el centro de otras campañas importantes?

Esta campaña se basa en los siguientes proyectos sobre crisis y conflictos y refugiados que están actualmente en curso en 2015:

Oriente Medio y Norte de África: El foco actual es la rendición de cuentas por los delitos cometidos durante el último conflicto en Gaza/Israel, así como el bloqueo de Gaza; el conflicto en curso en Siria y los esfuerzos para que se remita a la CPI, más llamamientos en curso para que aumente el reasentamiento como medio internacional para repartir la carga. Siria: Trabajo en curso sobre las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas del gobierno y por agentes no estatales, entre las cuales figuran: el uso de armas prohibidas, ataques indiscriminados, ataques directos contra civiles y bienes de carácter civil, ejecuciones sumarias y captura de cautivos civiles. Hay también trabajo en curso en relación con la administración de justicia tanto en el territorio controlado por el gobierno como en el controlado por los agentes no estatales.

<http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/en/04AGenderandConflictAnalysis.pdf>;
EU Institute for Security Studies, *Gender in Conflict*, Briefing No. 33, 27 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.iss.europa.eu/publications/detail/article/gender-in-conflict/>

ASIA: El trabajo actual se centra en Sri Lanka, sobre todo en la próxima reunión del Comité de Derechos Humanos en 2015, concretamente para aprobar una resolución que podría ser fundamental, en la que se ordenen medidas de seguimiento a la histórica resolución del Comité de marzo de 2014, que abrió una investigación sobre posibles crímenes de guerra. En cuanto a Afganistán, nuestro trabajo en curso en 2015 está centrado en las mujeres defensoras de los derechos humanos. Al se centrará en las amenazas y las lagunas de protección que sufren diversas defensoras de los derechos humanos, al mismo tiempo que celebra el papel que desempeñan estas mujeres y cuestiona las actitudes negativas hacia ellas. Además, mientras empiezan las negociaciones de paz con los talibanes, y dada la posibilidad de que el gobierno adopte más medidas para aplacar a los extremistas religiosos a fin de tratar de ganar su apoyo, las mujeres no van a poder recurrir a la asistencia y la protección internacionales tanto como en los últimos años. También existe el riesgo de que muchas autoridades afganas resten prioridad a los avances en materia de derechos humanos de las mujeres o incluso los perjudiquen.

ÁFRICA: El trabajo actual está centrado en Nigeria, con la llegada de nuevos informes sobre los abusos cometidos por las autoridades del gobierno y Boko Haram en 2015. También seguimos trabajando sobre la República Centrafricana, centrándonos en la protección de la población civil y el fin de la impunidad. Esto incluye también trabajo de incidencia para que se refuercen las fuerzas de mantenimiento de la paz (MINUSCA), hacer que rindan cuentas y para que se apliquen las recomendaciones contenidas en nuestro informe de marzo de 2014 de que se abran investigaciones sobre presuntos criminales de guerra y se refuerce el sistema judicial. También hay trabajo en curso sobre la detención de menores en Malí y existe la posibilidad de que aumente el trabajo sobre Boko Haram en Camerún, dependiendo de la evolución de ese contexto. El trabajo en curso sobre Sudán del Sur conlleva cabildeo para la publicación del informe de la Comisión de Investigación de la Unión Africana sobre Sudán del Sur y para el establecimiento de un mecanismo judicial de rendición de cuentas creíble que juzgue a los perpetradores de violaciones de derechos humanos y abusos en el conflicto en curso.

EUROPA: El trabajo actual está centrado en Ucrania: observación del frágil alto el fuego y llamamientos para que se rindan cuentas por las violaciones cometidas por las dos partes, así como para la implementación de cambios sistémicos encaminados a abordar la tortura y la impunidad. Esta campaña global en potencia también podría aprovechar proyectos en marcha sobre refugiados. S. O. S. Europa es la campaña regional prioritaria en la región de Europa y Asia Central en 2014-2015. El cambio en el liderazgo de la UE, con todas las nuevas instituciones que empezarán a existir antes del final de 2014, ofrece oportunidades para el cambio. Amnistía tiene

también el objetivo de influir en la implementación de las Directrices Estratégicas en 2015, que establecen el curso del futuro trabajo sobre asilo y migración.

ARMAS: La visibilidad de AI en lo relativo al TCA hace que tengamos una plataforma fuerte para obtener atención y acciones de políticos sobre las corrientes de armas en estas zonas de conflicto. Tras el masivo éxito de la entrada en vigor del TCA en diciembre de 2014, la organización tiene que desarrollar nuevas vías y argumentos para apoyar el trabajo sobre el control de armas, incluidos los graves riesgos de su desvío en zonas de conflicto.

¿Esta cuestión entra en conflicto o resuena con campañas existentes?

Esta campaña se basa en varios proyectos relacionados con crisis y conflictos de países que se están llevando a cabo a través del Plan Operativo actual, y en el nuevo enfoque en 2015 sobre el proyecto de protección de la población civil. Consulten *supra* si desean más información.

¿Hay lagunas analíticas, de investigación o de política que debemos atender antes de ocuparnos de esta cuestión en una campaña?

Aunque AI es fuerte en análisis de países, hemos hecho relativamente menos análisis exhaustivos de dinámicas regionales (tanto análisis sobre dinámicas regionales de crisis como crítica de los mecanismos/instrumentos regionales existentes de paz y seguridad). Tendríamos que asegurarnos de cubrir estas lagunas de nuestra investigación.

También hace falta comprender mejor el papel de las potencias emergentes y su economía política y capacidad para influir y determinar la gobernanza global para asegurarnos de que estamos desarrollando estrategias para el trabajo de incidencia y de campaña muy específicas. Profundizar en nuestras competencias en el macroanálisis Sur-Sur nos permitirá identificar mejor los motores de cambio potenciales.

Para ello puede que tengamos que revisar nuestras posturas políticas actuales en caso necesario (sobre cuestiones como el uso de la fuerza, ocupaciones, boicots y sanciones, armas explosivas) para asegurarnos de tener unas posturas legales y políticas que reflejen los cambios actuales en el derecho internacional.

¿Qué política, investigación o análisis externo habría que encargar en 2015 para preparar el lanzamiento en 2016? ¿Existe ya un presupuesto para sufragar todo esto o será necesario uno nuevo?

Ibidem. Esto requeriría un nuevo presupuesto.

PONER FIN A LA EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS MIGRANTES

TÍTULO PROVISIONAL: Poner fin a la explotación de los trabajadores y trabajadoras migrantes

META ESTRATÉGICA ASOCIADA: Meta 2 – Garantizar igualdad de derechos para todas las personas

PERSONAS DE CONTACTO: Lorna Hayes, Sherif Elsayed-Ali, Francesca Pizzutelli

PERSPECTIVA GENERAL

- **Meta:** Poner fin a la explotación y al trabajo forzoso de los trabajadores/as migrantes.
- **Premisa:** Los trabajadores migrantes pobres en situación irregular son uno de los grupos más vulnerables a la explotación laboral, el trabajo forzoso y la trata de seres humanos. La situación irregular de los migrantes no sólo aumenta el riesgo de que se conviertan en víctimas de explotación laboral, sino que también menoscaba radicalmente su capacidad para buscar reparación. Los trabajadores migrantes pobres, estén en situación regular o irregular, se vuelven vulnerables debido a prácticas de contratación injustas en su país de origen y a marcos restrictivos y abusivos sobre la mano de obra migrante, como los programas de patrocinio, en el país de destino; muchos terminan siendo víctimas de la trata y del trabajo forzoso.

Esta vulnerabilidad se ve agudizada en las industrias menos reguladas, como la agricultura, el trabajo doméstico y la construcción. AI ha documentado múltiples capas de abusos contra trabajadores migrantes de ingresos bajos procedentes del Sureste y el Sur de Asia en el sector de la construcción de Qatar. Nuestra investigación revela la explotación generalizada de trabajadores migrantes a manos de sus empleadores, y constantes de abusos que se cometen en un contexto de actitudes discriminatorias. Los abusos a los que son vulnerables los trabajadores migrantes en la industria de la construcción de Qatar incluyen los siguientes: los trabajadores que llegan a Qatar descubren que sus condiciones de trabajo son diferentes de las que les prometieron durante el proceso de contratación: los salarios son inferiores a los prometidos, se les retiene la paga durante meses o no les pagan nada; hay empleadores que dejan a los trabajadores "indocumentados" y, por tanto, con el riesgo de ser detenidos por las autoridades; algunos empleadores confiscan los pasaportes de los trabajadores migrantes, impidiéndoles así salir del país; se obliga a los trabajadores a trabajar más horas de las estipuladas (a veces muchas más) y hay empleadores que no protegen debidamente la salud y la seguridad de los trabajadores; y trabajadores que viven en alojamientos precarios. En

muchos países, los trabajadores domésticos, incluidos los migrantes, están excluidos de la protección de las leyes laborales nacionales y de la seguridad social, o están sometidos a normas de protección inferiores. La falta de protección legal y de normas que regulen el trabajo doméstico es una de las razones por las que los trabajadores de este sector dependen de su empleador y son vulnerables a formas de explotación como la retención de salarios, horarios de trabajo injustos, subalimentación, confiscación de pasaportes, ausencia de atención médica y abusos físicos y sexuales.

Al quiere garantizar que se hacen cumplir unas prácticas de contratación justas en los países de origen, lo que incluye la regulación adecuada de las agencias de empleo, y que los países de destino modifican los programas de migración laboral restrictivos, como los sistemas de patrocinio. Para ello, pondrá de relieve la conexión de los trabajadores migrantes explotados con la ciudadanía, centrándose en sus historias personales, las industrias en las que trabajan y los productos que fabrican para exportar en el mundo.

- **Mensaje / llamamiento global:** Todos los trabajadores migrantes deben ser protegidos de la trata de seres humanos, la explotación laboral y el trabajo forzoso mediante reformas legales y políticas, una inspección y un acceso a la justicia efectivos, y una mejor regulación de las prácticas de contratación. Los principales actores empresariales deben implementar sistemas eficaces para acabar con la explotación y el trabajo forzoso en sus cadenas de suministro. Todos los Estados deberán ratificar el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de la OIT (que actualmente sólo tiene 17 ratificaciones).
- **Lista de países / temas de enfoque probables:** Lo que sigue son sólo ejemplos ilustrativos. Si la propuesta es elegida para ser campaña global, se realizarán un mapeo y análisis exhaustivos de posibles casos en consulta con las Secciones, oficinas regionales y equipos del SI, y los países de enfoque se decidirán basándose en ellos, de acuerdo con una serie de criterios acordados como el abanico de cuestiones (es decir, diferentes aspectos y formas de explotación), grupos y posibilidades de cambio positivo.

Asia y Oceanía

- **Japón/China:** El Programa de Aprendizaje Industrial y Becarios Técnicos es una vía para contratar a jóvenes, en su mayoría chinos, que luego suelen ser víctimas de prácticas y contratos abusivos. En abril de 2014 el gobierno decidió ampliar el polémico programa en respuesta a las necesidades del sector de la construcción antes de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.
- **Malaisia/Indonesia:** El fruto de la palma de aceite, un ingrediente barato que se usa en los alimentos procesados, cosméticos y jabones, es cosechado por trabajadores

indonesios y filipinos, en un contexto de denuncias de explotación laboral y trabajo infantil.

- China: El sistema hukou impone a los migrantes internos de zonas rurales a zonas urbanas restricciones a sus derechos y al acceso a servicios que les sitúa en una grave desventaja comparativa respecto de las personas no migrantes; un proyecto sobre la explotación que sufren estos migrantes podría encajar en esta campaña. Los fabricantes de la industria electrónica que suministran componentes y fabrican los productos de las principales marcas de electrónica de consumo del mundo contratan a decenas y a veces a centenares de miles de trabajadores. Muchos de ellos son explotados, sometidos a horarios de trabajo muy duros y a intensa presión, a cambio de salarios muy bajos.

América

- EE. UU./México Se han recibido informes del Programa de Trabajadores Temporales H-2B de Estados Unidos que han mostrado abusos en México durante el proceso de contratación (comisiones de contratación ilegales, promesas falsas, etc.), así como explotación laboral y obstáculos al acceso a la justicia en Estados Unidos.
- Canadá: Se han recibido informes similares en relación con el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales.

Europa

- España/Marruecos: Según los últimos datos disponibles (2011), la UE es el segundo productor de fresas del mundo, detrás de Estados Unidos. España es el mayor productor de la UE y el tercero del mundo (véase la tabla 1: Producción de fresas frescas en Europa, 2011). Más del 90 por ciento de la producción de fresas de España se hace en la provincia de Huelva (Andalucía), desde donde se exportan las fresas de invierno al norte de Europa. El programa de migración circular de la provincia de Huelva para trabajadores migrantes agrarios marroquíes, basado en acuerdos de cooperación con las autoridades marroquíes, suele considerarse un modelo de buena práctica para la migración circular y está financiado por la UE. Sin embargo, hay investigaciones recientes que han mostrado que el programa favorece la explotación laboral.
- Italia: La explotación laboral de migrantes en el sector agrario está bien documentada, incluido por Amnistía Internacional. Tras haber mostrado los lazos que vinculan la política migratoria de Italia y la explotación laboral, Amnistía Internacional estaría bien situada para explorar los aspectos de la responsabilidad corporativa del problema, centrándose por ejemplo en la industria conservera del

tomate en la región de Apulia. En julio de 2014 se llevó a cabo una visita a la zona para evaluar el alcance del proyecto.

Oriente Medio y el Norte de África

- Qatar: Seguimiento del trabajo actual sobre la explotación laboral de trabajadores migrantes en la industria de la construcción y en el trabajo doméstico.
- EAU (Dubái)/Bangladesh: Explotación laboral de trabajadores migrantes de la construcción en el periodo previo a la EXPO-2020. En junio de 2014 se llevó a cabo una primera visita de investigación a Dubái. Se está organizando actualmente una segunda visita de investigación a Bangladesh (o, alternativamente, a Pakistán).
- Israel/Tailandia: Hay alrededor de 25.000 trabajadores migrantes agrícolas tailandeses en Israel; las ONG han documentado casos de impago de salarios, retención de pasaportes e infracciones graves de las normas sobre salud y seguridad.

África subsahariana

- Sudáfrica: Aunque los extranjeros representan sólo el 3 por ciento de la población activa de Sudáfrica en el mercado de trabajo, en el trabajo doméstico esta proporción aumenta hasta el 19 por ciento; según informes, esto se debe a la percepción de que los trabajadores extranjeros están dispuestos a trabajar muchas horas por menos dinero y es menos probable que se quejen de la explotación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **El cambio**

¿Qué se considerará un éxito de la campaña?

Los trabajadores migrantes en los países objetivo serán menos vulnerables a la explotación a manos de empleadores sin escrúpulos y tendrán acceso efectivo a la justicia. Por ejemplo:

- Los gobiernos habrán reformado sus leyes sobre inmigración y laborales para mejorar el acceso a la justicia de los trabajadores migrantes;
- los trabajadores domésticos estarán protegidos en virtud de leyes sobre trabajo doméstico;
- los consumidores exigirán cuentas a las grandes empresas, que tendrán sistemas sólidos para reducir la probabilidad de que los trabajadores que contraten o subcontraten sean explotados;
- un número significativo de Estados adicionales habrán ratificado el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

¿Cómo impactará en la vida de las personas?

La campaña tratará de impactar en la vida de las personas de diferentes formas:

- Los trabajadores migrantes tendrán menos riesgo de explotación, incluidos el trabajo forzoso y la trata. Los trabajadores migrantes tendrán acceso a procesos de contratación transparentes y justos que les permitirán tomar decisiones informadas y voluntarias sobre su futuro trabajo en el país de destino. La reforma de las políticas abusivas sobre trabajadores migrantes, como los opresivos sistemas de patrocinio y permisos de salida, devolverá el control a los trabajadores migrantes y les permitirá dejar su empleo o cambiarlo por otro en el país de destino, al mismo tiempo que protege su derecho a salir del país cuando lo deseen. En casos de abusos, los trabajadores migrantes podrán tener acceso a una justicia efectiva.
- La reforma e implementación de leyes laborales que cumplan las normas internacionales ofrecerá un entorno laboral más seguro para los trabajadores migrantes en el que éstos estarán protegidos de riesgos para la salud y la seguridad, y tendrán acceso a atención médica adecuada y a una indemnización en caso de accidente laboral. Los trabajadores migrantes se beneficiarán de condiciones de trabajo y vida de alto nivel, lo que incluye horarios de trabajo adecuados, descansos y días libres, salarios protegidos, normas de salud y seguridad, y alojamientos dignos.
- Otras categorías de trabajadores migrantes, como los trabajadores domésticos, serán reconocidos en la legislación laboral y, por tanto, podrán gozar de la protección de la ley, así como pedir justicia en caso necesario.

Exponga algunos objetivos SMART potenciales para esta campaña

- Al término de la campaña, X países de origen y destino adoptan leyes y prácticas que castigan el trabajo forzoso, la trata de seres humanos y otras formas de explotación a manos de agentes no estatales como empleadores, empresas y agencias de empleo.
- Al término de la campaña, X países de destino modifican políticas abusivas sobre trabajadores migrantes, como los visados que ligan al trabajador a su empleador.
- Al término de la campaña, X países de destino modifican leyes que discriminan a ciertas categorías de trabajadores o trabajadores migrantes (como por ejemplo los trabajadores domésticos) en el disfrute de derechos laborales.
- Al término de la campaña, X empresas establecen controles más estrictos sobre su cadena de suministro para garantizar que no hay en ella explotación laboral.
- Los objetivos específicos que conduzcan a un cambio positivo y alcanzable en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes se determinarán en relación con proyectos específicos, teniendo en cuenta el contexto político, social y económico del país/región. Cuando sea adecuado, se explorarán y desarrollarán casos

emblemáticos de personas en situación de riesgo o defensores de los derechos humanos para poner de relieve el impacto personal de la explotación de los trabajadores migrantes.

- Y un objetivo global: Al término de la campaña, XX Estados han ratificado el Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de la OIT. El convenio tiene actualmente sólo 17 ratificaciones, frente a las 177 del Convenio sobre el Trabajo Forzoso de la OIT. Hay tanto una necesidad como una oportunidad concreta de hacer campaña a favor del aumento de las ratificaciones.

¿Hasta qué punto se puede lograr el éxito durante el tiempo que dure la campaña?

Hay éxitos alcanzables durante el tiempo que dure la campaña. Se identificarán objetivos realistas a medio y largo plazo para el periodo de dos años de la campaña. Los objetivos se enmarcarán como hitos fundamentales para lograr un cambio a largo plazo. Por ejemplo, vemos las siguientes áreas como indicadores clave de progreso hacia el cambio a largo plazo y alcanzables durante el tiempo que dure la campaña: los Parlamentos debaten proyectos de ley que protegen mejor a los trabajadores migrantes, los gobiernos introducen cambios progresivos en la política o algunas empresas clave introducen nuevas medidas para reducir la explotación. También se pueden lograr avances en la ratificación del Convenio sobre Trabajadores Domésticos, pues su bajo índice de ratificación se debe, al menos en parte, a que el Convenio se ha adoptado recientemente.

La campaña es oportuna porque la cuestión de los trabajadores migrantes tiene relación con cuestiones generales y acontecimientos de la agencia pública, como el debate político y público sobre la migración y la regularización de personas migrantes, así como acontecimientos deportivos globales y marcas de consumo que necesitan mano de obra migrante. La campaña aprovechará la atención de los medios de comunicación internacionales y el interés del público en estas cuestiones y garantizará que los picos de la campaña estén estratégicamente diseñados para coincidir con estos debates e influir en ellos desde la perspectiva de los derechos de los trabajadores migrantes. La atención que prestan actualmente los medios de comunicación a estas cuestiones propiciará que aumente la visibilidad de la cuestión de la explotación de los trabajadores migrantes en la agenda pública internacional y nos permitirá mantener el impulso durante toda la campaña.

Nuestro trabajo actual sobre la explotación de los trabajadores migrantes en Qatar ha demostrado que el escrutinio internacional sostenido puede contribuir a que los gobiernos hagan algunas reformas. En contextos en los que los Estados están en el centro de la atención internacional por su participación en acontecimientos deportivos globales o la producción de

bienes de consumo mundialmente reconocidos, la movilización masiva de la ciudadanía añadirá sin duda impulso a la campaña.

¿Cuáles son los indicadores que mediríamos para garantizar que la campaña tiene éxito?

- Propuestas del gobierno, debates en el Parlamento y adopción de nuevas leyes (o modificación de leyes antiguas) que contribuyan al logro de uno de los objetivos SMART;
- Número de casos de explotación de trabajadores migrantes que denuncian las autoridades diplomáticas de los países de origen en el país de destino;
- Adopción de políticas o normas en la industria que contribuyan al logro de uno de los objetivos SMART por parte de las agencias de empleo de los países de origen;
- Una importante empresa de confección somete a su cadena de suministro a una auditoría exhaustiva para determinar dónde hay explotación;
- Adopción de políticas o normas en la industria que contribuyan al logro de uno de los objetivos SMART por parte de empresas de los países de destino;
- Cobertura mediática y debate público sobre las cuestiones que plantea AI.

▪ **Urgencia y oportunidad**

¿Por qué deberíamos responder a esta cuestión ahora a través de una campaña global? ¿Es esta una oportunidad para aprovechar el cambio político, avergonzar a quienes se obstinan en bloquear estos derechos, influir en las decisiones gubernamentales, etc.?

La competitividad cada vez mayor en los mercados globales hace que las empresas, internacionales y locales, sufran presiones enormes para reducir sus costes. Muchas empresas aprovechan las insuficientes protecciones laborales para reducir sus costes en mano de obra explotando a los trabajadores. En muchos casos, los trabajadores migrantes que tienen empleos mal pagados son el grupo que corre más riesgo de sufrir explotación, pues su acceso a los mecanismos de justicia es limitado o inexistente. Sin embargo, en algunos casos, los nacionales pueden ser igualmente vulnerables a consecuencia de su condición socioeconómica.

Los casos de la campaña se centrarán en situaciones en las que haya oportunidades políticas y de campaña concretas. Por ejemplo, podemos aprovechar los cambios políticos en torno al debate sobre la regularización de migrantes irregulares en Estados Unidos; Japón, los EAU/Dubái y Qatar serán el centro de atención como próximos anfitriones, respectivamente, de los Juegos Olímpicos (que se celebrarán en Tokio en 2020), la EXPO (en EAU/Dubái en 2020) y el Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA (en Qatar en 2022); en Europa, la campaña se basará en el trabajo actual sobre controles fronterizos y operaciones de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo (la campaña regional SOS Europa).

Podemos aprovechar el conocimiento cada vez mayor de los consumidores de los problemas éticos que rodean algunos de los productos que usan, por ejemplo en relación con la ropa y los productos electrónicos de consumo. Por ejemplo, en relación con la industria electrónica en China, el considerable interés del consumidor por los productos finales crea muchas oportunidades de campaña.

¿Qué oportunidades externas que surjan en 2016-2019 aprovechará esta campaña? ¿Qué hitos podrían reunir impulso?

2016: Enero: FEM en Davos; 1 de mayo: Día del Trabajo; 5 de agosto: Juegos Olímpicos de Río 2016, oportunidades para el trabajo sobre los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; 8 de noviembre: elecciones presidenciales en Estados Unidos; 18 de diciembre: Día Internacional del Migrante. Se identificarán oportunidades relativas a los actores empresariales a medida que se investigue.

2017: Enero: FEM en Davos; 1 de mayo: Día del Trabajo; 10 de junio: EXPO-2017 en Astana, Kazajstán, oportunidad para el trabajo sobre la EXPO-2020 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos); 18 de diciembre: Día Internacional del Migrante. Se identificarán oportunidades relativas a los actores empresariales a medida que se investigue.

▪ **Teoría del cambio y objetivos**

¿A qué objetivo u objetivos se dirigirá AI (autoridades del gobierno, agentes empresariales, otros) y por qué? Proporcione un análisis del poder general y/o mecanismos de influencia.

Los principales objetivos de la campaña de Amnistía Internacional serán las autoridades del gobierno de los países de origen y de los de destino, que son responsables de los cambios legislativos y políticos que la campaña quiere lograr. Además, la campaña se dirigirá a empresas que emplean directamente a trabajadores migrantes o que, a través de subcontratas, se benefician indirectamente de su explotación. La campaña se dirigirá también a asociaciones sectoriales, incluidas asociaciones de agencias de empleo, que pueden influir en la conducta de dichas agencias.

¿Cómo podría usar esta campaña una serie de tácticas para influir en estos agentes?

- *Proyectos de investigación estratégica* que expongan la explotación y el trabajo forzoso de los trabajadores migrantes y los fallos específicos del Estado que los permiten o facilitan: para respaldar todas las demás tácticas;
- *Movilización masiva y acciones de campaña:*
 - La movilización masiva se centrará en movilizar a sectores clave de la ciudadanía, como jóvenes, consumidores éticos, sindicalistas, parlamentarios,

redes de trabajadores migrantes, grupos de la diáspora, asociaciones de profesionales jóvenes y organizaciones de derechos de la mujer, entre otros.

- En la sensibilización pública se intentará usar historias personales para transmitir el alcance de los abusos que sufren los trabajadores migrantes en diversos países y sectores, así como la relación entre nuestras opciones de consumo y la explotación de los trabajadores migrantes.
- Se movilizará a la ciudadanía para que actúe dirigiéndose a gobiernos y empresas en relación con:
 - La explotación de los trabajadores migrantes que fabrican productos de consumo de marcas de gran resonancia;
 - La explotación de los trabajadores migrantes que construyen las infraestructuras de acontecimientos importantes como los Juegos Olímpicos y el Campeonato Mundial de Fútbol.
- *Trabajo con medios de comunicación:* Trataremos de lograr un gran impacto en los medios de comunicación para aumentar la presión sobre los gobiernos y empresas objetivo;
- *Redes sociales:* Usaremos las redes sociales para llegar a audiencias más amplias y movilizar a los jóvenes y a otros sectores para que influyan en los gobiernos y las empresas
- *Captación de apoyos ante terceros gobiernos:* Captación de apoyos en países asociados para la adopción de acuerdos bilaterales y multilaterales para el control de la migración que respeten los derechos humanos, incluidos los acuerdos laborales y los destinados a abordar motivos de preocupación como la introducción ilegal de personas y la trata.
- *Trabajo de incidencia:* En el ámbito internacional, trabajo para promover declaraciones enérgicas de la ONU durante los procesos del EPU, de los órganos de tratados y de los procedimientos especiales, así como en los procesos de supervisión de la OIT y sus mecanismos tripartitos (que incluyen a representantes de gobiernos, de empleadores y de trabajadores/sindicatos). En el ámbito regional, un trabajo similar con agrupaciones regionales (ASEAN, UE, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico, etc.).
- *Educación en derechos humanos y fomento de la capacidad:* Parte de la producción para ciertos proyectos podría consistir en talleres de formación para activistas locales de los derechos de las personas migrantes o en la elaboración y difusión de material de educación en derechos humanos.
- *Trabajo sobre casos individuales:* Trabajo sobre defensores de derechos humanos (sindicalistas, líderes migrantes y personas que gestionan refugios, entre otros) y

personas o grupos de migrantes que sufren abusos a través de Acciones Urgentes y de casos individuales.

▪ **Valor añadido**

¿Está AI en condiciones de influir para que se produzca un cambio en este ámbito? Por ejemplo, ¿podemos aportar algo que no puedan aportar otras organizaciones? ¿Hay ONG que trabajen en esto con las que podríamos asociarnos?

El valor añadido de AI en esta área estriba en su carácter internacional y en la amplitud de sus actividades. La explotación laboral de los trabajadores migrantes empieza muchas veces en el país de origen y está relacionada con los abusos en el país de destino. Mientras las ONG locales rara vez tienen los medios necesarios para investigar y hacer seguimientos de casos en ambos países, Amnistía Internacional puede mostrar los vínculos que unen las dos partes de la "cadena de abusos". Por ejemplo, AI ha documentado abusos contra trabajadores domésticos migrantes indonesios tanto en Indonesia, a manos de las agencias de empleo, como en Hong Kong, a manos de las agencias de empleo y los empleadores, mostrando los vínculos que unen los abusos en el país de origen y los abusos en el país de destino.¹¹

Además, AI tiene los medios y los conocimientos especializados necesarios para vincular su investigación sobre el terreno con la captación de apoyos y el trabajo de incidencia en los máximos niveles nacionales e internacionales. Otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan actualmente sobre estas cuestiones (en su mayoría sindicatos locales e internacionales) tienen poca experiencia en la defensa de los derechos humanos y en las actividades de campaña fuera de los mecanismos de la OIT. La ONG internacional más destacada que trabaja contra la explotación, Anti-Slavery International, es relativamente pequeña y no puede investigar y hacer campaña sobre el abanico de cuestiones y países sobre los que sí puede trabajar Amnistía.

AI tiene una experiencia significativa en el trabajo de documentación de abusos de las empresas y en campañas sobre la responsabilidad empresarial en materia de derechos humanos, así como una sólida labor previa sobre la explotación de los trabajadores migrantes.

También existe la posibilidad de basarse en las relaciones existentes (del movimiento) con órganos sindicales nacionales e internacionales para desarrollar nuevas asociaciones.

¹¹ *China: Exploited for profit, failed by governments: Indonesian migrant domestic workers trafficked to Hong Kong*, Índice: ASA 17/029/2013, 21 de noviembre de 2013.

- **Pertinencia**

Describe cómo puede ser pertinente, global y regionalmente, esta campaña para nuestro movimiento. ¿Prevé alguna posible dificultad y cómo se podría abordar? Por ejemplo, ¿hay regiones específicas donde tengamos lagunas de cobertura?

Esta campaña es, por definición, transnacional y transregional. Permitiría que el movimiento reforzase sus mensajes de igualdad y solidaridad al poner de relieve mecanismos similares en países muy diferentes de todas las regiones.

Además, llevaría de forma natural a la cooperación entre partes de los movimientos que tienen menos oportunidades para trabajar juntas, concretamente Secciones y Estructuras de países de origen y países de destino. Por ejemplo, AI Italia y AI Senegal podrían trabajar juntas en un proyecto sobre la explotación laboral de trabajadores migrantes del África Subsahariana en Italia.

El enfoque simultáneo en los países de origen y de destino como parte de la cadena de explotación general aumentará la pertinencia local y regional para diferentes Secciones. Al mismo tiempo, el enfoque en la responsabilidad empresarial, en relación con el papel de las empresas multinacionales en la explotación de los trabajadores migrantes, ofrecerá una oportunidad global para el movimiento.

Es probable que algunas Secciones tengan dificultades con el discurso público negativo sobre la inmigración de su país; sin embargo, usaremos la campaña para transformar este debate y mostrar la contribución positiva que hacen los trabajadores migrantes a estas sociedades y el coste inaceptable de esta contribución: por ejemplo, la producción de bienes de consumo y la construcción de infraestructuras para uso público a menudo en condiciones terribles e inhumanas. Haciendo una conexión personal entre el consumidor y el trabajador migrante ayudaremos a trascender el debate negativo y limitado, así como las ideas erróneas y las actitudes discriminatorias.

- **Participación de la ciudadanía**

¿Qué percepción y sensibilización públicas hay actualmente de esta cuestión? ¿Hará falta un trabajo considerable de sensibilización o de educación de la opinión pública?

Aunque la percepción y el conocimiento de la opinión pública sobre la explotación laboral de los trabajadores migrantes como una cuestión de derechos humanos son relativamente escasos, han ido aumentando paralelamente a la creciente atención de los medios de comunicación

hacia esta cuestión. Se podría usar el creciente interés por cuestiones similares (comercio ético, responsabilidad social del consumidor, protección del medio ambiente, etc.) como punto de entrada para lograr la participación de la ciudadanía en la cuestión de la explotación de los trabajadores migrantes. No haría falta una sensibilización / educación públicas significativas como tales, sino más bien una información más matizada y accesible sobre los abusos que sufren los trabajadores migrantes. Por ejemplo, un proyecto sobre la explotación laboral de los trabajadores migrantes indonesios en el sector de la cosecha del aceite de palma en Malasia se basaría en la sensibilización sobre el impacto ambiental de dicha actividad y en las acciones de los consumidores desarrolladas por ONG ecologistas.

Al trabajar desde 2013 sobre la explotación de los trabajadores migrantes en Qatar. En 2015, seguiremos observando los avances en la reforma de la legislación laboral en relación con las recomendaciones formuladas a las autoridades qataríes para abordar los abusos contra trabajadores migrantes, sobre todo en los sectores de la construcción y del trabajo doméstico. La campaña se ampliará también para incluir investigaciones sobre el papel de las empresas y los subcontratistas en los abusos que se cometen en Qatar en los proyectos de construcción para el Mundial de Fútbol. La campaña se centrará en la responsabilidad corporativa, y se dirigirá tanto a los candidatos a la presidencia de la FIFA como a las empresas y agencias de empleo implicadas en abusos.

¿Cómo contaremos el asunto de que trata esta campaña?

El asunto de esta campaña es la historia personal de cualquier trabajador migrante que viaja a un nuevo país para crear mejores oportunidades para sí mismo y para su familia, pero que se encuentra explotado, a veces como objeto de trata y haciendo trabajos forzados, y no puede obtener justicia. Esta persona está produciendo los bienes que usamos en nuestra vida cotidiana o construyendo infraestructuras para acontecimientos deportivos globales. Como consumidores nos beneficiamos de la explotación de los trabajadores. Como trabajadores, sabemos lo que es trabajar y a veces trasladarse a otro país para dar de comer a nuestra familia. La historia muestra la desigualdad y explotación extremas que produce la globalización. La campaña consiste en tomar postura contra la injusticia.

¿Cuál será el mayor obstáculo para el apoyo público y cómo podríamos superarlo?

El mayor obstáculo para el apoyo público sería el discurso xenófobo que demoniza la migración y a los migrantes en varios países de destino. Centrarse en cómo se está explotando a los migrantes y a veces se los somete a trabajo forzoso puede ayudar a llevar la atención del público del discurso popular contra la migración a otro sobre los migrantes como trabajadores activos que contribuyen a la sociedad y a la economía, pese a lo cual se los somete a condiciones que la mayoría de las personas rechazaría con independencia de sus creencias

políticas. La campaña ofrece una oportunidad para abordar conceptos erróneos y prejuicios sobre los migrantes y "humanizar" su experiencia.

¿Dónde está la mayor oportunidad para hacer que la ciudadanía participe en esta campaña?

La relación de los casos de la campaña con productos de consumo y acontecimientos deportivos/mundiales (como los Juegos Olímpicos y la Expo) será una oportunidad para hacer que la ciudadanía participe en esta campaña desde el ángulo del "consumo ético". Igualmente, el crecimiento del movimiento del consumo ético y la atención que prestan los medios de comunicación a las normas laborales de diversas marcas globales ofrecen un contexto oportuno para hacer que la ciudadanía intervenga en la cuestión de la explotación de los trabajadores migrantes. Aunque la explotación laboral y sus víctimas pueden parecer lejanas, a menudo sólo hay unos grados de separación entre unos trabajadores migrantes explotados y los ciudadanos que compran sus productos. Además, la cooperación con sindicatos nacionales e internacionales ofrecerá oportunidades para lograr la participación de la ciudadanía a través de las redes de solidaridad sindicales.

El posicionamiento de la marca de AI se centra en inspirar a las personas para que se tomen las injusticias como algo personal y movilizarlas para que actúen. ¿Cómo inspiraría esta campaña a las personas a nivel personal para que actúen a favor de otras?

La campaña inspiraría a las personas a que actúen porque cada uno de nosotros es, como persona, un trabajador y un consumidor. Como ya se ha mencionado, se usarán acciones de "consumo ético" y acciones de solidaridad sindical para hacer que la ciudadanía participe en la campaña a nivel personal. Hay precedentes del éxito de acciones de consumo positivas que logran un cambio en la conducta corporativa (por ejemplo, Nike) en los que podemos basarnos.

Usaremos casos personales basados en las experiencias de trabajadores migrantes para conectar con la ciudadanía a nivel personal. Estas historias transmitirán las múltiples capas de abusos a que son sometidos los trabajadores migrantes por gobiernos y empresas sin escrúpulos. La campaña usará mensajes eficaces para transmitir la urgencia de poner fin a estas constantes de explotación, al mismo tiempo que explican la importancia del papel que las personas, como trabajadores y consumidores, pueden desempeñar para exigir que gobiernos y empresas rindan cuentas.

▪ **Dimensiones de género**

¿Cómo sería un componente de género enérgico en esta campaña?

El trabajo migrante suele ser muy específico respecto del género en función del sector: por ejemplo, los trabajadores migrantes de la construcción son en su inmensa mayoría hombres, mientras que los trabajadores migrantes domésticos son en su inmensa mayoría mujeres.

Al mismo tiempo, algunos programas de contratación tienden a favorecer a trabajadores o trabajadoras migrantes, reforzando así los estereotipos y la discriminación de género: por ejemplo, los trabajadores migrantes contratados para la recogida de la fresa en Andalucía (España) son en su inmensa mayoría mujeres, mientras que los trabajadores agrícolas migrantes de Canadá son en su inmensa mayoría hombres.

En términos más generales, hay elementos de la identidad de una persona, como el género, la edad, la religión y la raza, y en algunos casos la intersección de múltiples facetas de la identidad, que pueden agravar la vulnerabilidad de los migrantes regulares e irregulares a los abusos contra los derechos humanos. Por ejemplo, las mujeres y niñas que trabajan como trabajadoras domésticas son especialmente vulnerables a la esclavitud del trabajo forzoso y en algunas situaciones son también vulnerables a los abusos sexuales; estos riesgos, sin embargo, suelen pasarse por alto o tratarse con desdén.

Estos elementos se pondrán de relieve y se analizarán para proporcionar un componente de género enérgico a la campaña. Los posibles casos de la campaña incluyen proyectos centrados en trabajadores domésticos migrantes, así como proyectos centrados en España y Canadá.

- **Riesgos y mitigación**

¿Hay riesgos asociados al hecho de que AI lleve a cabo una campaña global sobre esta cuestión?

¿Qué medidas podemos tomar para mitigar estos riesgos?

- El riesgo de ser llevados a los tribunales por las empresas a las que nos dirigimos en la campaña: esto se puede mitigar mediante una investigación exhaustiva, la diligencia debida (por ejemplo, en el cumplimiento de las leyes sobre difamación) y unas comunicaciones cuidadosas. AI tiene una experiencia significativa en el trabajo sobre las responsabilidades de los actores corporativos.
- El riesgo de que se considere que apoyamos una política de puertas abiertas sobre la migración (especialmente respecto de los migrantes en situación irregular), pero esto también se puede abordar a través de unos mensajes adecuados.

- **Examen del entorno interno**

¿Qué programa de trabajo tenemos ya sobre esta cuestión? ¿Qué regiones, países o asuntos abarcan los proyectos existentes? ¿Es probable que las regiones o países de esta campaña se solapen con otros países que son el centro de otras campañas importantes?

Según la estrategia de todo el movimiento sobre los derechos de las personas migrantes (2012-2015), Amnistía Internacional se centra en dos desafíos fundamentales: la explotación laboral y las políticas abusivas de control de la migración.¹² Los proyectos actuales y recientes sobre la explotación laboral de los trabajadores migrantes abarcan vías de migración dentro de Asia y entre Asia y Oriente Medio, así como países de la Unión Europea.

Los proyectos de investigación sobre la explotación laboral de los trabajadores migrantes se centran actualmente en los sectores de la construcción y del trabajo doméstico en Qatar,¹³ el sector de la construcción en los EAU (Dubái) y los trabajadores migrantes de Bangladesh. Hay proyectos recientes sobre la explotación laboral de los trabajadores migrantes en China (Hong Kong),¹⁴ Italia,¹⁵ Malasia,¹⁶ Corea del Sur,¹⁷ así como Nepal como país de origen.¹⁸

Las demandas judiciales se centran actualmente en el acceso a la justicia para los trabajadores migrantes explotados en Irlanda. Amnistía Internacional también ha llevado a cabo trabajo de incidencia estratégico en la Unión Europea y en la ONU.

¿Esta cuestión entra en conflicto o resuena con campañas existentes?

¹² *Estrategia de Todo el Movimiento sobre los Derechos de las Personas Migrantes 2012-2015*, Índice: POL 33/004/2011, 21 de julio de 2011.

¹³ *'My sleep is my break': Exploitation of migrant domestic workers in Qatar*, Índice: MDE 22/004/2014, abril de 2014; *The dark side of migration: Spotlight on Qatar's construction sector ahead of the World Cup*, Índice: MDE 22/010/2013), noviembre de 2013.

¹⁴ *China: Exploited for profit, failed by governments: Indonesian migrant domestic workers trafficked to Hong Kong*, Índice: ASA 17/029/2013, noviembre de 2013.

¹⁵ *Italy: Exploited labour two years on: The 'Rosarno Law' fails to protect migrants exploited in the agricultural sector in Italy*, Índice: EUR 30/007/2014, noviembre de 2014; *Italy: Exploited Labour: Migrant Workers in Italy's Agricultural Sector*, Índice: EUR 30/020/2012, diciembre de 2012; *The regularisation process should protect the rights of migrant workers*, Índice: EUR 30/016/2012, septiembre de 2012.

¹⁶ *Trapped: The exploitation of migrant workers in Malaysia*, Índice: ASA 28/002/2010, marzo de 2010.

¹⁷ *South Korea: Amicus Brief in the matter of "Confirmation of Constitutionality of EPS Act article 25(4) and its Enforcement Decree 30(2)" under consideration by the Constitutional Court of the Republic of Korea*, Índice: ASA 25/002/2010, octubre de 2010; *Disposable labour: Rights of migrant workers in South Korea*, Índice: ASA 25/001/2009, octubre de 2009; *South Korea: Migrant workers are also human beings*, Índice: ASA 25/007/2006, 17 de agosto de 2006, <http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA25/007/2006/en>.

¹⁸ *Nepal: False promises: Exploitation and forced labour of Nepalese migrant workers*, Índice: ASA 31/007/2011, diciembre de 2011.

La cuestión de la explotación laboral de los trabajadores migrantes no entra en conflicto con ninguna campaña existente; se basa en campañas globales recientes sobre derechos económicos, sociales y culturales. La dimensión de género de la campaña que trata de poner de relieve y abordar los abusos concretos que sufren las trabajadoras domésticas contribuirá a nuestro trabajo sobre la violencia sexual contra las mujeres y niñas, tanto como parte de la campaña Mi cuerpo mis derechos como en nuestra campaña anual de 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Los componentes de la campaña de sensibilización y movilización de la ciudadanía que incluirán estrategias para cuestionar las actitudes discriminatorias hacia los trabajadores migrantes complementarán el trabajo similar que se está realizando dentro de la campaña SOS Europa.

¿Hay lagunas analíticas, de investigación o de política que debemos atender antes de ocuparnos de esta cuestión en una campaña?

En 2014 se publicó un análisis comparativo de las políticas abusivas sobre trabajadores migrantes, incluidos regímenes de visado, basado en las investigaciones realizadas por AI.¹⁹ Recientemente se ha desarrollado una política basada en datos sobre la regularización de trabajadores migrantes en situación irregular²⁰ y contamos con directrices internas sobre enfoques sensibles al género para el trabajo de investigación sobre cuestiones relacionadas con personas migrantes (y refugiadas).²¹ En 2006 se publicó un breve texto informativo general sobre los trabajadores migrantes.²² Actualmente no hay lagunas de política concretas identificables.

¿Qué política, investigación o análisis externo habría que encargar en 2015 para preparar el lanzamiento en 2016? ¿Existe ya un presupuesto para sufragar todo esto o será necesario uno nuevo?

Hay varios proyectos en curso (véase *supra*). Hará falta encargar y realizar investigaciones adicionales sobre otros países y posibles expedientes de caso y recursos identificados para ellos. Siendo realistas, la campaña se podría lanzar a partir de mediados de 2016.

¹⁹ *Abusive labour migration policies: Submission to the UN Committee on Migrant Workers' Day of general Discussion on Workplace Exploitation and Workplace Protection*, 7 de abril de 2014, Índice: IOR 42/002/2014, abril de 2014.

²⁰ *Policy paper on irregular migration, regularization and human rights*, Índice: POL 33/001/2013, septiembre de 2013.

²¹ *Guidelines on gender-sensitive approaches to refugees and migrants' rights work*, Índice: ACT 10/010/2012, noviembre de 2012.

²² *Living in the Shadows: A primer on the human rights of migrants*, Índice: POL 33/006/2006, 1 de septiembre de 2006, <http://www.amnesty.org/en/library/info/POL33/006/2006/en>.

HACERSE CON EL CONTROL: LIBERTAD EN INTERNET PARA TODOS

TÍTULO PROVISIONAL: HACERSE CON EL CONTROL: Libertad en Internet para todos

META ESTRATÉGICA ASOCIADA: Meta 1 - Reclamar las libertades

PERSONAS DE CONTACTO: Tanya O'Carroll, Sherif Elsayed-Ali, Bruce Millar

PERSPECTIVA GENERAL

1. **Meta:** Un Internet libre, abierto y seguro para todos

2. **Premisa:** De aquí a tres años, el creciente control de los gobiernos sobre Internet se habrá ralentizado. Las personas tendrán más libertad para expresarse y para buscar, recibir y difundir información en Internet sin miedo a ser enjuiciadas, censuradas o vigiladas ilegítimamente.

Esto se hará por medio de una campaña internacional sobre los 7-10 países de enfoque, trabajo de incidencia nacional y actividades de campaña sobre cuestiones pertinentes localmente, trabajo de incidencia internacional con gobiernos y trabajo de incidencia con actores empresariales importantes.

La campaña tendrá dos ejes de movilización y dos ejes centrados en el trabajo de incidencia:

Movilización:

- La censura en Internet y la vigilancia ilegítima de defensores de derechos humanos, periodistas y la sociedad civil
- Sistemas de vigilancia masiva

Trabajo de incidencia:

- Regulación nacional, regional y global de la exportación de tecnologías de doble uso (para vigilancia y filtrado)
- Adopción nacional y global por las empresas de normas enérgicas sobre cifrado

3. **Mensaje / llamamiento global:** Alto a la censura y la vigilancia ilegítimas en Internet

4. Lista de países / temas de enfoque probables:

La siguiente lista de países es un ejemplo en esta fase. La selección se hará teniendo en cuenta los planes de investigación existentes o encargando nuevas investigaciones basadas en lo que hace falta a través de debates con equipos de país, oficinas regionales y Secciones. El número final de países de enfoque será de entre 7 y 10 países que serán representativos de las regiones. La campaña se diseñará para que las Secciones nacionales puedan hacer trabajo localmente pertinente en otros países, por ejemplo, en relación con algunos de los países del eje 2.

Eje 1 - La censura de Internet y la vigilancia ilegítima de defensores de derechos humanos, periodistas y la sociedad civil:

- Asia y Oceanía: China, Pakistán, Indonesia, Corea del Norte
- África: Sudáfrica, Etiopía, Uganda, Zimbabue
- América: Brasil, Venezuela, México
- Europa y Asia Central: Rusia, Turquía, Turkmenistán
- Oriente Medio y Norte de África: Bahréin, Egipto, Marruecos, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos

Nota: Muy ligado a este eje estará el trabajo de incidencia a favor de la regulación de las exportaciones de tecnologías de vigilancia, centrado en los Estados del Acuerdo de Wassenaar, Israel y Corea del Sur, así como la regulación de la exportación de tecnologías de filtrado. Esto sería un componente de trabajo de incidencia más que un componente de movilización de la campaña.

Eje 2 - Sistemas de vigilancia masiva:

Alianza de los Cinco Ojos (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda), Alemania, Francia, España, Países Bajos.

En los diferentes ejes exploraremos también y desarrollaremos trabajo sobre casos estratégicos y emblemáticos de personas en situación de riesgo/defensores de derechos humanos para poner de relieve el impacto personal de la censura en Internet y la vigilancia ilegítima.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. El cambio

¿Qué se considerará un éxito de la campaña? ¿Cómo impactará en la vida de las personas?

En dos años, las personas de 7-10 países (basado en próximas investigaciones) tendrán más libertad para expresarse y para buscar, recibir y difundir información en Internet sin miedo a ser enjuiciadas, censuradas o vigiladas ilegítimamente. No todos los cambios serán pertinentes para cada país.

El alcance global de Internet ha convertido a éste en un vehículo poderoso para que las personas ejerzan y reivindiquen sus derechos. En todo el mundo, las personas tienen una capacidad sin precedentes para comunicarse y coordinarse, para expresarse libremente y acceder a información fundamental para otros derechos, como los relativos a la salud, la educación y el trabajo.

Pero el Internet que conocemos está sufriendo el ataque de gobiernos que intentan controlar lo que la gente puede decir y ver en la red y construyen enormes sistemas de vigilancia que violan el derecho a la intimidad en todas partes y tienen un efecto inhibitorio en la libertad de expresión. Esto afecta a todas las personas, tanto en el Norte Global como en el Sur Global.

La censura y la vigilancia de Internet perjudican de forma desproporcionada a los defensores de derechos humanos, periodistas y la sociedad civil que usan la red para compartir información, organizarse y denunciar. En todas las regiones del mundo, los gobiernos están usando tecnologías sofisticadas para filtrar y bloquear sitios web, contenidos y relatos que expresan voces críticas, y espían, acosan y rastrean a defensores de derechos humanos, activistas y periodistas.

Los gobiernos no sólo violan los derechos a la libertad de expresión y a la intimidad cuando censuran y espían a los usuarios de Internet, sino que usan estas tecnologías para facilitar medidas represivas más generales contra la sociedad civil y silenciar la disidencia dentro y fuera de Internet, incluido el derecho a protestar. Internet se está convirtiendo con rapidez en una nueva arma de represión y control aterradora.

La campaña global de AI tendría por objetivo detener esta tendencia y garantizar que se salvaguarda Internet como un espacio libre, abierto y seguro para todos donde las personas puedan expresarse, acceder a información y comunicarse sin miedo a ser enjuiciadas, censuradas y vigiladas.

Exponga algunos posibles objetivos SMART para esta campaña.

De aquí a tres años, el creciente control de los gobiernos sobre Internet se habrá ralentizado. Las personas tendrán más libertad para expresarse y para buscar, recibir y difundir información en Internet sin miedo a ser enjuiciadas, censuradas o vigiladas ilegítimamente.

1. *Aumento de las protecciones en países estratégicos para contrarrestar la censura, garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información en Internet.*
 - Levantamiento de restricciones ilegítimas a sitios y servicios web en x Estados.
 - Rechazo o bloqueo de leyes que reducen la libertad de expresión y el acceso a la información en Internet en x Estados.

2. *Las personas podrán compartir información y acceder a ella en Internet con arreglo a las normas de derechos humanos sin miedo a la intimidación y al enjuiciamiento (progreso en casos individuales).*
 - Personas encarceladas o enjuiciadas por lo que dicen en Internet son puestas en libertad o se les retiran los cargos.
 - Se logra un cambio positivo para activistas, defensores de derechos humanos y periodistas en relación con amenazas selectivas, censura de Internet y vigilancia de sus comunicaciones digitales.

3. *Las prácticas de vigilancia (tanto masiva como selectiva) son más acordes con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, como las relativos a los derechos a la intimidad y a la libertad de expresión.*
 - Presión significativa para legisladores y otras autoridades en x Estados para que introduzcan salvaguardias adecuadas contra el uso excesivo o indebido de la vigilancia.
 - Estados clave, incluidos los de la Alianza de los Cinco Ojos, introducen mayores controles al uso de la vigilancia.
 - Aumento de la oposición de la ciudadanía a la vigilancia en x Estados.
 - X Estados facilitan información pública sobre las normas y políticas que rigen sus prácticas de vigilancia.
 - Se desarrollan unas normas internacionales que cuestionan el uso de la vigilancia masiva.

4. *La exportación de tecnologías de doble uso (empleadas para realizar vigilancia y para filtrar y bloquear el tráfico en la web) está regulada con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos.*
 - Los Estados partes del Acuerdo de Wassenaar adoptan medidas para restringir la venta de tecnología de doble uso a gobiernos que la usan para atacar a activistas, defensores de derechos humanos, periodistas, etc.

- La Unión Europea adopta medidas para restringir la venta de tecnología de doble uso a gobiernos que la usan para facilitar la comisión de abusos contra los derechos humanos.

5. *Hay normas más enérgicas para la protección y cifrado de datos que son más accesibles para personas de todo el mundo.*

- 5 empresas de tecnología importantes aplican a sus productos, plataformas y servicios normas enérgicas sobre protección y cifrado de datos.
- Se reconoce el cifrado como una protección legítima de los derechos a la libertad de expresión y a la intimidad en x Estados.
- Rechazo o bloqueo de leyes que prohíben el cifrado en x Estados.

¿Hasta qué punto se puede lograr el éxito durante el tiempo que dure la campaña?

Hay una tendencia creciente en las leyes que representa una amenaza grave para la libertad de expresión en Internet. Muchas de estas leyes están claramente dirigidas a combatir la delincuencia informática, pero contienen disposiciones lo suficientemente amplias y formuladas de forma imprecisa como para conferir al gobierno amplios poderes para castigar a las personas que publican o comparten en Internet contenidos que las autoridades consideran perjudiciales para los "valores sociales" o los intereses nacionales. Algunos ejemplos recientes:

- la ley sobre delincuencia informática de Qatar, promulgada en noviembre de 2014, amenaza con encarcelar o multar a quienes sean declarados culpables de poner en peligro "la seguridad del Estado" mediante la difusión o publicación de "noticias falsas".
- El Decreto 72 en Vietnam, en vigor desde septiembre de 2013, restringe el uso de blogs y redes sociales a la "difusión" o "intercambio" de información "personal", prohibiendo efectivamente el intercambio de contenidos sobre noticias o de interés general.
- La Ley de Información y Comunicaciones de Gambia, modificada en julio de 2013 para castigar la "difusión de noticias falsas contra el gobierno o autoridades públicas" con penas de hasta 15 años de prisión o una multa de 3 millones de dalasis (64.000 euros).
- La Ley Federal 97-F3 (conocida como la "ley sobre blogueros") de Rusia.
- La Ley de Prevención de Delitos Informáticos de 2012 de Filipinas.

Siendo realistas, existe la posibilidad de que la presión ayude a derrotar leyes como estas antes de que sean aprobadas o contribuya a garantizar que se revisan sus disposiciones más peligrosas. En 2012, las movilizaciones públicas masivas ayudaron a la derrota de la Ley de Cese de la Piratería en Internet (SOPA) y de la Ley de Protección de la Propiedad Intelectual (PIPA) en Estados Unidos. También es realista que la campaña pueda desembocar en el levantamiento de

restricciones ilegítimas a sitios y servicios web. Reporteros sin Fronteras ha nombrado a Bahrein, China, Rusia, Etiopía, Pakistán, Turkmenistán y Cuba Enemigos de Internet en 2014 debido a las amplias interrupciones y bloqueos de contenidos de Internet. La campaña tendría también una buena oportunidad de ayudar a levantar prohibiciones temporales de plataformas como Twitter, Facebook y YouTube, como ocurrió en Turquía y Venezuela en 2014.

Asimismo, la campaña tendría como fin presionar para la derogación o modificación de leyes o proyectos de ley que permiten la vigilancia masiva ilegítima e indiscriminada. Los ejemplos incluyen la Ley sobre Retención de Datos y Poderes de Investigación (julio de 2014) aprobada recientemente en el Reino Unido, el proyecto de Ley sobre Prevención de Delitos Electrónicos en Pakistán y la ley sobre geolocalización mediante teléfonos móviles (enero de 2014) en México, que da a las agencias de seguridad el acceso sin trabas y en tiempo real a los datos de localización de los usuarios.

Aunque no esperamos ninguna prohibición gubernamental del uso de sistemas de vigilancia masiva indiscriminada en los próximos tres años, un objetivo realista sería replantear sustancialmente la cuestión entre la ciudadanía y presionar para que una serie de gobiernos clave adopten medidas que aumenten la transparencia y el control de sus prácticas de vigilancia de las comunicaciones. Esto puede ser respaldado por progresos en la ONU (Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos y Procedimientos Especiales).

También se pueden lograr cambios en casos individuales dentro de este marco temporal, más en unos países que en otros. Un ejemplo sería la liberación de dos blogueros en Vietnam encarcelados por sus posts políticos y que podrían estar doce y diez años en prisión; o la de siete blogueros del colectivo Zona 9 y tres periodistas independientes en Etiopía, que podrían ser condenados a cadena perpetua o a muerte por el contenido político de sus blogs.

Aunque podría ser difícil lograr mayores controles de las transferencias a través del Acuerdo de Wassenaar, sí existe claramente posibilidad de que se introduzcan controles estrictos a la exportación en Europa para que no se sigan vendiendo las tecnologías de doble uso desarrolladas por empresas europeas a gobiernos que podrían usarlas para violar los derechos humanos.

Existe una oportunidad significativa de presionar a importantes actores empresariales para que adopten normas de cifrado más estrictas en sus servicios de Internet. Ha habido una presión creciente sobre esta cuestión tras las revelaciones de Snowden, y con la mezcla adecuada de trabajo de incidencia y presión pública podría haber algún movimiento positivo muy significativo.

6. Urgencia y oportunidad

¿Por qué deberíamos responder a esta cuestión ahora a través de una campaña global? ¿Es esta una oportunidad para aprovechar el cambio político, avergonzar a quienes se obstinan en bloquear estos derechos, influir en las decisiones gubernamentales, etc.?

Ahora es un momento crucial para el futuro de Internet y de todos los derechos humanos a los que afecta. En todo el mundo, los gobiernos están implantando o introduciendo leyes que vigilan y limitan lo que se puede ver y decir en Internet. Como medio principal de denuncia, comunicación y acceso a la información, Internet está en primera línea en la lucha por la defensa de la libertad de expresión. Esto afecta directamente al centro del trabajo de AI y nos permite aprovechar décadas de experiencia.

La proliferación de las comunicaciones digitales ofrece mayores poderes que nunca a gobiernos y empresas, para que vean aspectos detallados y privados de nuestra vida cotidiana e influyan en ellos. Estas potentes tecnologías proporcionan a los gobiernos la capacidad de sofocar las voces y opiniones críticas con más eficacia que nunca. Del mismo modo, la rápida evolución de la tecnología hace que unos sistemas automatizados no regulados y que no rinden cuentas tomen cada vez más decisiones y acciones que afectan a los derechos humanos. Si no actuamos ya e incorporamos salvaguardias en la ley y en la tecnología, corremos el riesgo de que Internet se convierta en una herramienta mayor para la represión y el control.

Una década —incluso un lustro— podría ser demasiado tarde. Hay poderosas fuerzas geopolíticas que están dando forma a nuevos acuerdos para gobernar Internet, y los gobiernos hacen lo posible para reafirmar el control sobre el ciberespacio. Las amenazas de la delincuencia informática y del terrorismo se han convertido en excusas para aumentar el control estatal y los gobiernos están impulsando una oleada de nuevas leyes y acuerdos para intercambiar datos en respuesta a las amenazas percibidas para los intereses del Estado, como la seguridad nacional, en Internet.

Mientras estos poderosos intereses determinan el futuro de la web, es más fundamental que nunca que articulemos una visión para Internet que se base en las normas internacionales de derechos humanos y garantice que las personas de todo el mundo pueden expresarse y acceder a información libremente y sin riesgos en Internet. Esto es aún más importante cuando cientos de millones de personas más se conecten a Internet en los próximos años. La promesa del acceso a Internet para todos, incluidos los beneficios socioeconómicos y la participación política que esto conlleva, se verá gravemente perjudicada si Internet no tiene sus cimientos ante todo en principios de derechos humanos.

Para el cambio hará falta que una organización como AI —con poder para movilizar un movimiento internacional, respaldada por un fuerte reconocimiento de marca global, con una

credibilidad basada en años de campañas exitosas por los derechos humanos—, trabajando en asociación con expertos de la sociedad civil, explique cómo las novedades en tecnología están afectando a los derechos humanos y cómo esto nos perjudica a todos, pero sobre todo a quienes cuestionan el poder, se oponen a los gobiernos y denuncian abusos contra los derechos humanos. Al puede dar respuestas claras en la que se resuma lo que se puede hacer para crear un cambio positivo para los derechos humanos.

En tres años habremos generado una sensibilización y una presión públicas importantes sobre esta cuestión y detenido una peligrosa tendencia en un momento trascendental.

¿Qué oportunidades externas que surjan en 2016-2019 aprovechará esta campaña? ¿Qué hitos podrían reunir impulso?

Hay varias oportunidades internacionales en 2016-2018 que ofrecen posibilidades para realizar actividades de campaña, desde las reuniones del Consejo de Derechos Humanos y de la Asamblea General hasta reuniones de Estados clave como la Coalición Libertad Online, reuniones de partes interesadas del ámbito empresarial, como RightsCon y el aniversario de las revelaciones de Snowden. También habrá importantes oportunidades externas en el ámbito nacional que pueden identificarse a medida que se desarrollen los planes para la campaña. Dado que es un área que se mueve con rapidez con el desarrollo y adopción continuos de nuevas tecnologías, habrá muchas oportunidades reactivas y deberemos estar alerta y preparados para reaccionar cuando surjan. Otras oportunidades planeadas se verán con claridad una vez que se haya desarrollado una estrategia de campaña más detallada.

2016		
Febrero		
Marzo		Consejo de Derechos Humanos
Abril		
Mayo		Coalición Libertad Online
Junio	5	Tercer aniversario de las revelaciones de Snowden y Día Mundial de Acci
Septiembre		Consejo de Derechos Humanos
		Día/Semana de acción 13 principios
Octubre		Asamblea General de las Naciones Unidas
Noviembre		Foro de Gobernanza de Internet (pendiente de confirmación)

Diciembre		Asamblea General de las Naciones Unidas
		Plenario del Acuerdo de Wassenaar
2017		
Marzo		Consejo de Derechos Humanos
Junio	5	Cuarto aniversario de las revelaciones de Snowden y Día Mundial de Acc.
Septiembre		Consejo de Derechos Humanos
		Día/Semana de acción 13 principios
Octubre		Asamblea General de las Naciones Unidas
Noviembre		Foro de Gobernanza de Internet (pendiente de confirmación)
Diciembre		Asamblea General de las Naciones Unidas
		Plenario del Acuerdo de Wassenaar
2018		
Marzo		Consejo de Derechos Humanos
Junio	5	Cuarto aniversario de las revelaciones de Snowden y Día Mundial de Acc.
Septiembre		Consejo de Derechos Humanos
		Día/Semana de acción 13 principios
Octubre		Asamblea General de las Naciones Unidas
Noviembre		Foro de Gobernanza de Internet (pendiente de confirmación)
Diciembre		Asamblea General de las Naciones Unidas
		Plenario del Acuerdo de Wassenaar

7. Teoría del cambio y objetivos

¿A qué objetivo u objetivos se dirigirá AI (autoridades del gobierno, agentes empresariales, otros) y por qué?

Los objetivos probables para esta campaña se dividen en cuatro categorías:

- Gobiernos de los países de enfoque
- Actores empresariales que proporcionan tecnología o servicios que facilitan la censura y la vigilancia
- Gobiernos de los países donde están radicados los actores empresariales
- Actores empresariales que proporcionan servicios de Internet y que pueden mejorar las normas de encriptado para proteger los datos.

Proporcione un análisis general del poder y/o de los mecanismos de influencia

Los gobiernos nacionales son los principales responsables de la censura y la vigilancia en Internet, y los mecanismos de influencia dependerán en gran medida de los países que se elijan como objetivos. Entre los objetivos probables figuran ministerios gubernamentales y los organismos responsables de otras ramas del gobierno, como los servicios de seguridad.

Por su propia naturaleza, la vigilancia de las comunicaciones la llevan a cabo de forma encubierta divisiones del gobierno que actúan en secreto; en muchos casos puede ser difícil saber cuándo y cómo se autoriza y lleva a cabo la vigilancia. Pese al carácter opaco de la vigilancia de las comunicaciones, sí tenemos información fiable de diversas fuentes, como las revelaciones de Snowden, que nos dan una orientación clara sobre Estados concretos y otros actores que tienen poder en esta área.

En el ámbito global, muchos gobiernos de Oriente Medio y el Norte de África, Latinoamérica, Europa Central, Asia y África han comprado tecnologías de vigilancia y censura que están usando para vigilar ilegalmente y censurar la web y para atacar a los defensores de derechos humanos. Estas tecnologías son en su mayoría desarrolladas por, y transferidas desde, Estados industrializados, muchos de los cuales están en la Unión Europea y han firmado el Acuerdo de Wassenaar. Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania y Francia son objetivos clave en las acciones de campaña a favor de controles de exportación sobre la venta de este tipo de tecnologías a gobiernos cuando haya posibilidades de que se usen para facilitar violaciones de derechos humanos. Otros posibles objetivos son Israel y Corea del Sur.

Los gobiernos de los Cinco Ojos, y especialmente los de Estados Unidos y Reino Unido, que dirigen los programas de vigilancia masiva conocidos de mayor envergadura, son dueños de poder fundamentales y sensibles a la presión pública. Según la opinión general, China y Rusia tienen programas de vigilancia masiva de amplio alcance, pero se reconoce que influir en estos gobiernos es un desafío enorme y que habría que trabajar más para identificar la mejor forma de hacerlo.

En muchos casos, las empresas son cómplices de la censura o la vigilancia en Internet. Esto puede ocurrir de varias formas:

- Cuando las empresas desarrollan y venden sus tecnologías a gobiernos de países donde estas tecnologías contribuyen directamente a que se cometan violaciones de derechos humanos.
- Cuando las empresas colaboran con gobiernos nacionales para facilitar el bloqueo, el filtrado o la vigilancia del tráfico de la web o para introducir "puertas traseras" a fin de que las agencias de inteligencia puedan acceder con poca o ninguna supervisión a comunicaciones privadas.

- Cuando las empresas aplican las condiciones de servicio de su plataforma de una forma arbitraria o no justificable que podría terminar censurando accidentalmente contenido online legítimo.
- Además, las empresas pueden desempeñar un papel más activo en la protección de los usuarios de sus servicios de Internet mediante el desarrollo de normas de cifrado más estrictas.

Dado que sus modelos empresariales se basan en una relación directa con los usuarios de sus plataformas y servicios globales, los actores empresariales son muy sensibles a la percepción y la influencia públicas. Las empresas serán un objetivo clave de la campaña.

¿Cómo podría usar esta campaña una serie de tácticas para influir en estos agentes?

Esta campaña podría usar un amplio abanico de tácticas en las que está especializada Amnistía:

- Mezclando el trabajo que AI lleva décadas haciendo sobre la libertad de expresión con cuestiones relativamente nuevas para AI (tecnologías digitales), hará falta investigar más para aumentar nuestros conocimientos sobre las cuestiones a fin de ofrecer una base sólida para nuestras actividades y seguir el ritmo de las novedades en las tecnologías que emplean los Estados y otros actores.
- Los casos de personas en situación de riesgo/defensores de derechos humanos que han sufrido violaciones de estos derechos por lo que han escrito en Internet ofrecen buenas oportunidades para la movilización pública, como ya hemos visto con los expedientes de caso existentes. Por ejemplo, Raif Badawi, encarcelado y flagelado públicamente en Arabia Saudí por el contenido de su sitio web.
- Los casos de censura en Internet darán una fuerte pertinencia local y, sumados al enorme número de personas que usan herramientas de comunicación online en todo el mundo, harán que las cuestiones de la censura en Internet resuenen en millones de personas.
- Con mensajes enérgicos y un programa exhaustivo de educación en derechos humanos, esta campaña tendrá como meta sensibilizar sobre las prácticas de vigilancia, y las herramientas y tácticas que pueden usar las personas para proteger su información, y contribuir así a generar una oposición pública a la vigilancia masiva.
- Las metas de la campaña en torno a la vigilancia masiva y la censura en Internet conllevarán un considerable trabajo de incidencia, pues buscamos cambios en la legislación y de régimen en el panorama de la vigilancia que implican a muchos actores estatales y empresariales tanto del ámbito nacional como del internacional. Esto sería tanto en las capitales como en la ONU y otras reuniones internacionales durante el tiempo que dure la campaña.

- Debido a la naturaleza de la cuestión, las redes sociales son especialmente adecuadas para esta campaña y ya se ha visto que ambas cuestiones son de enorme interés para los medios de comunicación.

8. Valor añadido

¿Está AI en condiciones de influir para que se produzca un cambio en este ámbito? Por ejemplo, ¿podemos aportar algo que no puedan aportar otras organizaciones? ¿Hay ONG que trabajen en esto con las que podríamos asociarnos?

Pese a la participación de varios actores de la sociedad civil respetados, más pequeños y más de nicho que trabajan en las áreas de la censura y la vigilancia en Internet, el actual panorama global carece de un agente del tamaño y la experiencia de AI que lidere el esfuerzo a favor de un cambio positivo para los derechos humanos en un momento tan crucial y delicado, cuando se puede lograr un impacto real. Es alentador que los grupos y activistas de la sociedad civil que trabajan sobre estas cuestiones hayan dado expresamente la bienvenida a una involucración más profunda de AI en la cuestión de la censura y la vigilancia en Internet, apoyando el llamamiento a favor de una campaña global fuerte y considerada en esta área.

El alcance global de AI garantiza que tenemos capacidad para relacionarnos estratégicamente con diversos objetivos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Además de tener las herramientas y los conocimientos necesarios para presionar a actores de todo el mundo, AI tiene también el peso de un gran movimiento internacional para añadir a sus llamamientos, lo que nos da una voz enérgica y potente que garantizará que los gobiernos se sientan y escuchan.

En esta campaña, AI trabajará en asociación con ONG especialistas y con expertos en tecnología y activistas.

9. Pertinencia

Describe cómo puede ser pertinente, global y regionalmente, esta campaña para nuestro movimiento. ¿Prevé alguna posible dificultad y cómo se podría abordar? Por ejemplo, ¿hay regiones específicas donde tengamos lagunas de cobertura?

La inmensa mayoría de los Estados son cómplices de algún tipo de censura en Internet o de prácticas ilegítimas de vigilancia, y a menudo de ambos. A tenor de los ejemplos que se enumeran en este documento es evidente que la prevalencia de la cuestión allana el camino para que todo el movimiento de AI participe plenamente en esta campaña y trabaje de un modo significativo e impactante en una o varias de las líneas propuestas.

Las dificultades surgen cuando se trata de influir a Estados inaccesibles como Corea del Norte, Irán y China, y también cuando se intenta penetrar en la forma en que se lleva a cabo la vigilancia cuando el secreto que la rodea se justifica con razones de "seguridad nacional" y "defensa".

10. Participación de la ciudadanía

¿Qué percepción y sensibilización públicas hay actualmente de esta cuestión? ¿Hará falta un trabajo considerable de sensibilización o de educación de la opinión pública?

La ciudadanía tiene una comprensión general de que Internet no es un entorno seguro para expresarse. Sin embargo, la mayoría de las personas no tiene una idea clara de cómo funcionan las tecnologías, los riesgos a los que se exponen y la forma en que ciertas leyes y prácticas pueden violar sus derechos humanos. Las cuestiones pueden parecer a menudo complejas y opacas para la gente corriente. Un puñado de organizaciones pequeñas de nicho están haciendo una investigación y un trabajo de incidencia eficaces sobre la cuestión, pero faltan conocimiento público y acciones de impacto.

Habría que desarrollar un programa exhaustivo de educación en derechos humanos y de sensibilización para aumentar la concienciación de cómo la vigilancia masiva ilegítima viola los derechos humanos, de que existe una ausencia total de control y rendición de cuentas, y del posible impacto negativo que podría tener en la sociedad.

¿Cómo contaremos el asunto de que trata esta campaña?

El relato de esta campaña tendría que desarrollarse, aunque se presentan grandes posibilidades.

Internet ya es una herramienta asombrosa que permite y facilita la comunicación y la expresión globales. Tiene el potencial de empoderar a millones de personas a medida que aumenta el número de personas que acceden a la red en todo el mundo y empiezan a acceder a información que hace una década habría estado fuera de su alcance. Sin embargo, la libertad para comunicarse, conectar y aprender es vista como una amenaza por los gobiernos, que introducen cada vez más leyes y tecnologías que vigilan y controlan lo que la gente puede decir y ver en Internet. Los mismos derechos por cuya protección lucha la gente están siendo atacados ahora en Internet. Pero el mundo de la censura y la vigilancia en Internet es un mundo de alta tecnología con fronteras cambiantes, lo que hace que las libertades que ofrece Internet sean difíciles de defender para la mayoría de sus usuarios. En este combate antiguo por los derechos humanos en un entorno nuevo todos estamos afectados a menos que luchemos y reclamemos el control.

¿Cuál será el mayor obstáculo para el apoyo público y cómo podríamos superarlo?

Los obstáculos para el apoyo público son mayores para la vigilancia masiva que para las cuestiones sobre la libertad de expresión.

Un obstáculo significativo es el argumento, frecuente y convincente, de que la actividad pública y privada en Internet debe ser vigilada para controlar, identificar y atrapar a "terroristas", pedófilos y otros delincuentes. Esta narrativa en torno a la seguridad nacional es un argumento clave que utilizan los defensores de la vigilancia, y después de atentados terroristas como el cometido contra Charlie Hebdo, se puede abusar de este argumento para justificar la vigilancia masiva.

Una segunda percepción habitual es que la vigilancia masiva no es dañina. El motivo es que el daño es menos tangible. Además, la gente cree que la vigilancia masiva sólo afecta a quienes tienen algo que ocultar.

Rebatir estos argumentos exigirá unas comunicaciones poderosas y creativas y un programa exhaustivo de educación en derechos humanos que ilustre que una Internet libre para todos no es tener que elegir entre seguridad o libertad online, sino un equilibrio que hay que encontrar. Haremos que la gente actúe sensibilizando y proporcionando una solución sencilla y lógica, poniendo de relieve algunos de los siguientes argumentos:

- No hace falta tomar postura sobre si la vigilancia del gobierno está bien o no, sólo hay que estar de acuerdo en que necesitamos leyes y controles eficaces que impidan su uso indebido.
- Esto afecta a todas las personas que usan Internet: el Estado se inmiscuye en las partes íntimas, privadas, de nuestra vida.
- La vigilancia masiva afecta más a ciertos grupos (como las minorías) al alentar el uso de perfiles y la discriminación.
- La vigilancia masiva es perjudicial para funciones democráticas básicas, como el periodismo, las investigaciones criminales y la confidencialidad de la relación médico-paciente:
- Hace que sea sencillo espiar y acosar a periodistas y activistas, amenazando la libertad de expresión y desembocando en torturas y la cárcel.
- No hay pruebas de que la vigilancia masiva prevenga el terrorismo, se nos pide que confiemos sin más en los servicios de inteligencia y los políticos.
- Los sistemas de opresión han recurrido históricamente a la recogida sistemática de datos personales. Si no introducimos controles efectivos ahora, dejaremos estos poderosos sistemas abiertos al abuso.

- Con la llegada del "Internet de lo material", Internet estará cada vez más omnipresente a nuestro alrededor, incluidos los objetos y aparatos que usamos, lo que abre la puerta a la posibilidad de vigilar y mapear todo lo que hacemos. Las posibilidades de la vigilancia serán más terroríficas en el futuro.

El posicionamiento de la marca de AI se centra en inspirar a las personas para que se tomen las injusticias como algo personal y movilizarlas para que actúen. ¿Cómo inspiraría esta campaña a las personas a nivel personal para que actúen a favor de otras?

Como usuarios de Internet corremos el riesgo de perder nuestras libertades y derechos fundamentales en la red sin saberlo siquiera.

En el Norte Global, cuando los gobiernos llevan a cabo una vigilancia masiva e indiscriminada se están violando los derechos de todos. Aunque es más difícil encontrar casos sobre vigilancia masiva, ésta tiene una ventaja única en el sentido de que todos somos sus víctimas en ciertas partes del mundo. Esto ofrece la oportunidad de presentar a la ciudadanía el concepto de que cada uno es su propio "caso individual" en esta campaña, que no es otra persona en otro país, sino uno mismo. Con una narrativa y unas comunicaciones enérgicas este es un mensaje poderoso que tiene el potencial de hacer participar a muchos millones de personas.

En el Sur Global, los gobiernos están usando nuevas y potentes tecnologías para controlar, reprimir, atacar y detener a defensores de derechos humanos, activistas y periodistas. Hay una tendencia global en la que los gobiernos reprimen a la sociedad civil en Internet, sofocan la libertad de expresión, bloquean sitios web y enjuician a quienes usan Internet para expresarse o acceder a información que no le gusta al gobierno.

Cualquiera que haya enviado un tuit, intervenido en un foro en Internet o publicado una foto podría identificarse con las personas que han sufrido abusos por su actividad en Internet. Por ejemplo, las 29 personas enjuiciadas por el contenido de los tuits que enviaron durante las protestas de Turquía de 2013. Es esta actividad cotidiana para muchos de nosotros lo que nos permitirá conectar con esta cuestión y sentir esa injusticia como algo personal.

11. Dimensiones de género

¿Cómo sería un componente de género enérgico en esta campaña?

Las cuestiones relacionadas con la censura y la vigilancia en Internet afectan a mujeres, hombres y a minorías sexuales y de género de formas diferentes. Habrá un análisis de género en el que se tendrán en cuenta tanto las cuestiones en sí como la representación de diferentes

géneros en la campaña, que sostendrá toda las estrategias y planes de investigación, campaña y trabajo de incidencia.

En concreto, somos conscientes de que las mujeres pueden verse afectadas desproporcionadamente por la tendencia de las nuevas leyes diseñadas para censurar contenidos relacionados con información sobre derechos sexuales y reproductivos. Las mismas leyes u otras similares se están usando también para bloquear información y contenido en Internet sobre derechos LGBTI. Un ejemplo es el proyecto de ley contra la pornografía de Uganda, que ha facilitado la elaboración de una lista negra de los sitios web que ofrecen servicios, información y apoyo relacionado con grupos LGBTI. En otros contextos, se usan leyes similares para bloquear información sobre el aborto e información y servicios sobre otros derechos sexuales y reproductivos para mujeres y niñas.

Otra área que trataremos de investigar y que tendrá un fuerte componente de género es el acoso y los abusos en Internet contra defensores de derechos humanos, y concretamente contra defensoras. Exploraremos cómo puede reforzar AI las campañas existentes centradas en crear espacios fuertes y más seguros para las mujeres en Internet, dado que éstas son víctimas de un modo desproporcionado de abusos y amenazas online.

12. Riesgos y mitigación

¿Hay riesgos asociados al hecho de que AI lleve a cabo una campaña global sobre esta cuestión?

¿Qué medidas podemos tomar para mitigar estos riesgos?

Riesgo 1:

- Aunque la libertad de expresión es objeto de investigación de los equipos de país como parte del trabajo en curso, hay pocos proyectos de investigación planeados que se centren en la censura y la vigilancia en Internet para 2015.
- Mitigación: Deberán encargarse proyectos de investigación adicionales en 2015 y 2016.

Riesgo 2:

- Hay muy pocos casos individuales sobre vigilancia masiva y, debido a su propia naturaleza, serán difíciles de reunir.
- Mitigación:

- Desarrollar un relato de campaña que no se base tanto en casos individuales como el hecho de que afecta a todas las personas en ciertos países, por lo que cada persona es un caso individual; esta es una perspectiva única que podría ofrecer algunos ángulos creativos y poco habituales al trabajo de campaña;
- Encontrar formas de identificar casos sobre este tema centrados en personas en situación de riesgo y defensores de derechos humanos.

Riesgo 3:

- AI podría ser percibida como una organización que apoya o simpatiza con la idea de permitir que se use Internet para actividades ilegales y/o peligrosas.
- Mitigación: Asegurarse de que esta percepción se rebate en los materiales de AI y con el tono de la campaña.

Riesgo 4:

- Como todavía queda mucho trabajo que hacer en esta área, los calendarios se basan en cálculos aproximados y esto podría suponer que si se tarda más en completar el trabajo, se retrasarían productos y momentos de la campaña.
- Mitigación: Incluir un margen para retrasos y elaborar planes alternativos si se producen retrasos.

13. Examen del entorno interno

¿Qué programa de trabajo tenemos ya sobre esta cuestión? ¿Qué regiones, países o asuntos abarcan los proyectos existentes? ¿Es probable que las regiones o países de esta campaña se solapen con otros países que son el centro de otras campañas importantes?

- En marzo de 2015 comienza una campaña táctica sobre la vigilancia masiva. Esta es una campaña de sensibilización en sí misma, pero también será un ensayo excelente para esta línea de la campaña global, al permitirnos comprender mejor a las audiencias y cómo podemos influir para lograr cambios en la política de los gobiernos.
- El trabajo de AI sobre personas en situación de riesgo y defensores de derechos humanos está muy ligado a este proyecto, pues hay diversos casos relacionados directamente con la censura en Internet.

- Hay previsto un proyecto de investigación sobre tecnologías de la información y la comunicación y el control estatal de las comunicaciones en Corea del Norte y la libertad de expresión en Internet en Rusia.
- Actualmente hemos desarrollado nuestra política sobre la vigilancia masiva.
- El trabajo existente sobre transferencia de tecnología de vigilancia.
- Trabajo de incidencia en la ONU sobre el derecho a la privacidad en la era digital;
- Relación existente con algunos de los principales actores empresariales sobre cuestiones de privacidad.

¿Esta cuestión entra en conflicto o resuena con campañas existentes?

No vemos ningún conflicto con las campañas existentes del que tengamos conocimiento. Probablemente resonará con las campañas existentes y futuras que lleve a cabo AI sobre la libertad de expresión, como las campañas actuales sobre la libertad de expresión en Rusia y Bahrein.

¿Hay lagunas analíticas, de investigación o de política que debemos atender antes de ocuparnos de esta cuestión en una campaña?

Dado que algunas de las cuestiones de esta campaña son relativamente nuevas para AI, tendríamos que desarrollar un análisis cuidadoso en el ámbito nacional para los países de enfoque y trabajo pertinente localmente.

¿Qué política, investigación o análisis externo habría que encargar en 2015 para preparar el lanzamiento en 2016? ¿Existe ya un presupuesto para sufragar todo esto o será necesario uno nuevo?

Postura sobre el cifrado: Tendremos que desarrollar nuestra postura sobre el cifrado de las comunicaciones digitales, incluido si propugnamos una mayor adopción de sistemas de cifrado de extremo a extremo por parte de las empresas.

Investigación: Tendremos que identificar nuevos proyectos de investigación en 4-5 países para empezar en 2015 y 2016 centrados en la censura en Internet y la vigilancia selectiva. Los proyectos deberán ser geográficamente diversos y abarcar diversas cuestiones; complementarán los proyectos existentes en 2015 sobre estas cuestiones. Los proyectos nuevos que se encarguen en 2015 necesitarán nuevos recursos o habrá que desviar recursos a ellos. En cuanto a los proyectos de 2016, habrá que planificarlos dentro del próximo plan operativo.

Educación en derechos humanos: Tendremos que desarrollar módulos de educación en derechos humanos para la campaña; el trabajo preliminar está previsto para 2015. Harán falta recursos para incluir en los planes de 2016.